



LA FALDA
PLAN DE
DESARROLLO
TERRITORIAL

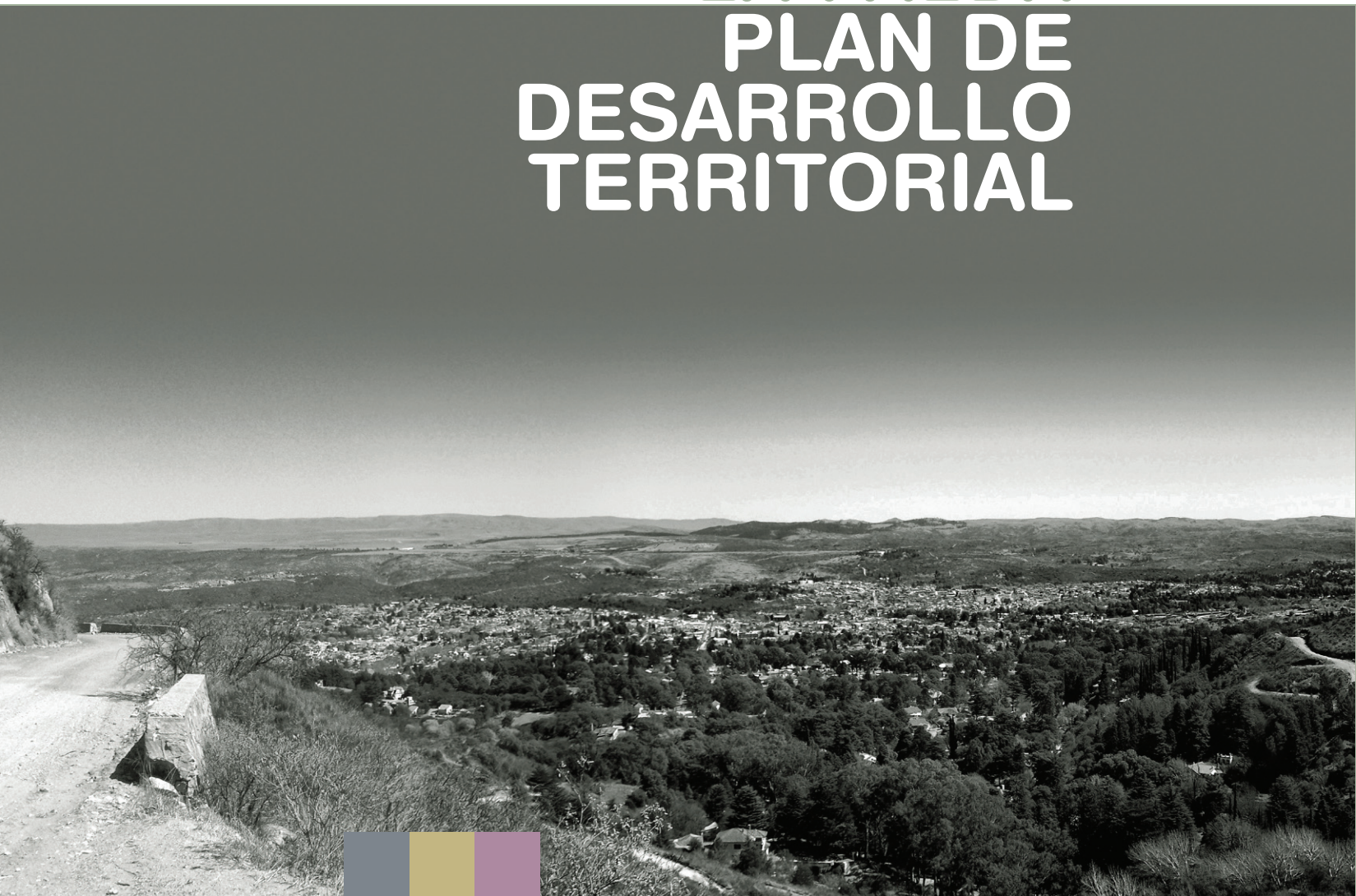


Indice

Introducción	Pág. 7
Relevamiento estadístico	Pág. 9
Talleres preliminares	Pág. 10
Capítulo I - Proceso	
Proceso participativo	Pág. 12
Concurso en escuelas de la ciudad	Pág. 14
Capacitación en gestión pública	Pág. 15
Capítulo II - Ejes de desarrollo	
Eje I - Institucional	Pág. 21
Diagnóstico participativo	Pág. 24
Eje II - Económico - Turístico	Pág. 33
Análisis Socio-Económico	Pág. 34
Condiciones de vida	Pág. 39
Análisis del tejido productivo local	Pág. 43
Eje III - Ambiente	Pág. 59
Diagnóstico técnico	Pág. 60
Eje IV - Urbano Territorial	Pág. 63
Situación regional	Pág. 64
Situación urbana	Pág. 66
Capítulo III - Programas y proyectos	
Eje I - Institucional - Desarrollo institucional	Pág. 75
Eje II - Económico Turístico - Desarrollo económico y turístico	Pág. 84
Eje III - Ambiental - Desarrollo ambiental	Pág. 91
Eje IV - Urbano - Desarrollo urbano	Pág. 113



LA FALDA PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



La ciudad vista desde el camino de El Cuadrado

Introducción

E I PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA FALDA surge como una iniciativa compartida para constituir un aporte fundamental al desarrollo armónico e integral de la ciudad, y para la consolidación de su identidad, en un trabajo donde se destaca la importancia de la planificación en política y la intervención de sus diferentes actores sociales.

De esta forma, el Plan trabaja sobre un primer diagnóstico participativo con referentes locales y sectoriales de la ciudad, al que se le suma, un primer relevamiento muestral del universo de ciudadanos. Posteriormente, se trabajó en profundidad a través de talleres sectoriales, temáticos y grupos focales a los fines de relevar problemas, causas, alternativas de solución, y finalmente elaborar los correspondientes programas y proyectos. Los equipos técnicos del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (IISPI) de la Universidad Nacional de Córdoba y del Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) de la Universidad Católica de Córdoba, proveyeron los insumos técnicos para los debates públicos informados y responsables.

De este modo, entendemos que los programas y proyectos a realizar, enmarcados en un único plan integrador, expresan lo posible, procurando conciliar los conflictos y el consenso, como dos factores actuantes en los procesos sociales que condicionan la realización del Plan. Se articula la "voluntad de hacer" con el "poder hacer" de actores sociales que planifican insertos en dicha realidad. Entendemos, también, que este Plan obedece a la nueva función que le cabe al Municipio, como nivel local dentro del proceso de globalización, regionalización y descentralización.

Los actores participantes comprendieron que planificar es un proceso preparatorio de un conjunto de decisiones para la acción futura, dirigido al logro de objetivos por medios preferibles. En este sentido, el PLAN TERRITORIAL involucró la variable territorial como elemento central del diseño y la gestión política. Se trabajó con la planificación como instrumento de un mejor conocimiento de la realidad y la previsión de escenarios futuros, junto a una metodología para la resolución de conflictos.



Placa en el portal del Hotel Edén

De esta forma, metodológicamente se trabajó sobre:

- **Análisis de los escenarios.**
- **Diagnóstico integral de las situaciones y diagramación de proyectos dentro de una misma lógica territorial.**
- **Desarrollo de un modelo integral, humano, social, cultural, económico-turístico y de vinculación exterior.**
- **Fortalecimiento institucional-municipal en su relación con organizaciones no gubernamentales y otros entes sociales en los distintos espacios político-territoriales.**



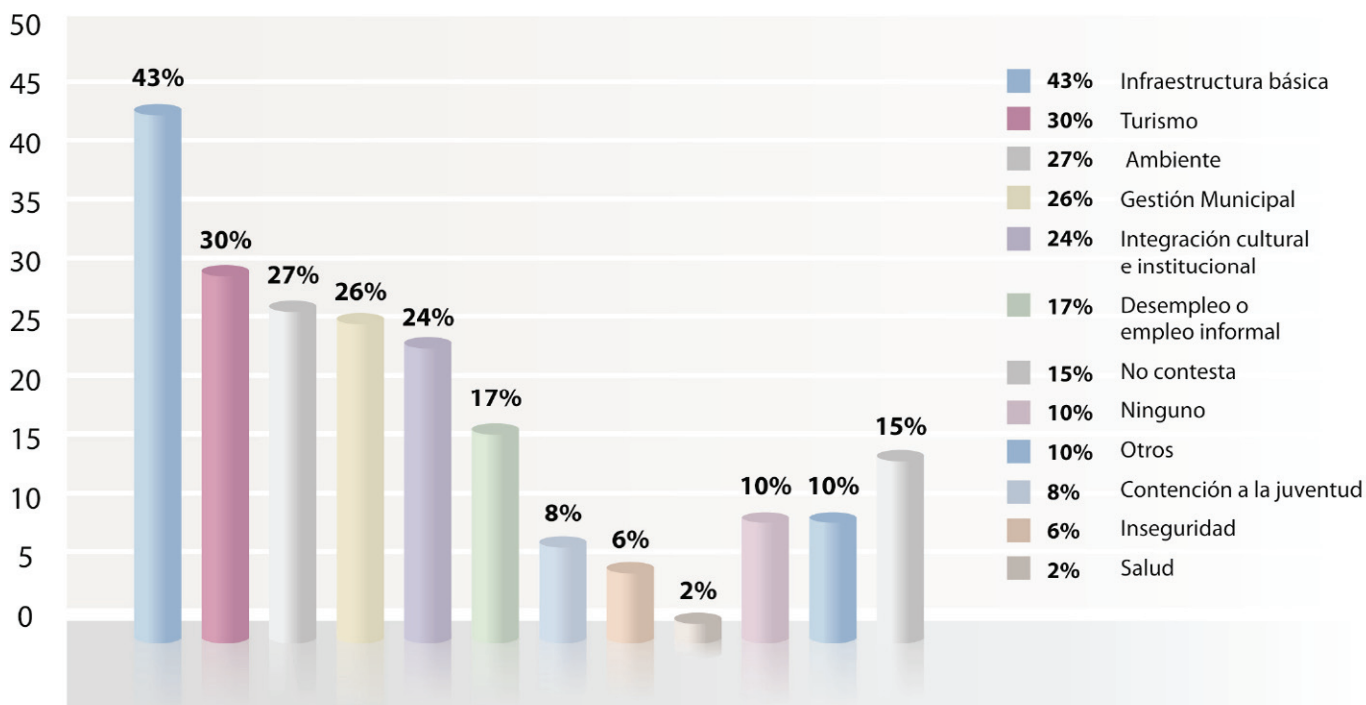
Universidad
Nacional
de Córdoba



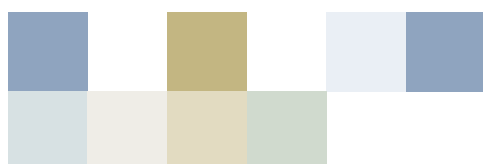
Relevamiento estadístico

El momento inicial del Plan procuró la identificación de problemas globales que sirvieran para un trabajo analítico bajo la modalidad de talleres y grupos focales.

En lo que se refiere a las principales áreas problemáticas que la ciudadanía identificó espontáneamente, se destacan las siguientes frecuencias relativas (1).



Relevamiento estadístico en base al universo de ciudadanos de la ciudad de La Falda. Sondeo semi-estructurado con margen de error +/- 5% y una muestra de 318 casos ajustada por cuota de sexo y edad.



Talleres participativos preliminares

Los siguientes seis problemas se enmarcan en el trabajo de talleres participativos donde se expresan diferentes sectores ciudadanos de La Falda:

Identificación de problemas y sus causas

Problema: **DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL**

Causas: Poca participación y pérdida de coordinación e integración entre las instituciones.

Problema: **ESCASA PARTICIPACION**

Causas: Descreimiento de las instituciones y falta de mecanismos que aseguren transparencia.

Problema: **DESEMPLEO O SUBEMPLEO**

Causas: Monoactividad, escasa mano de obra calificada (en general, y especialmente en Turismo) falta de propuestas y desinterés de la población por la capacitación.

Problema: **INSUFICIENTE SENSACION DE SEGURIDAD**

Causas: Insuficiencia de recursos de las fuerzas policiales, falta de una Comisión Ciudadana, falta de información de la población sobre los procedimientos ante situaciones de riesgo o catástrofes y falta de participación de la población en talleres informativos.

Problema: **FALTA DE INDUSTRIAS NO CONTAMINANTES Y ESCASEZ DE EMPRESAS COMERCIALES**

Causas: Carencia de delimitación de territorio para la ubicación de un parque industrial no contaminante, falta de infraestructura (servicios) para que funcione un parque industrial no contaminante y carencia de incentivos impositivos que estimulen la instalación de empresas e industrias.

Problema: **DISTRIBUCION DESPROPORCIONADA DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

Causas: Falencias en la política distributiva de los recursos públicos hacia los sectores de la población con necesidades de empleo, capacitación y dependencia extrema del sector turismo.

A partir de este primer mapeo de problemas y causas se desarrolló un trabajo en cuatro ejes:

➔ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

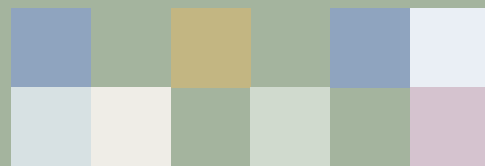
➔ URBANO-TERRITORIAL

➔ SOCIO-ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

➔ AMBIENTAL



Capítulo I
Proceso



Proceso participativo

Plan de desarrollo territorial de La Falda

El proceso de trabajo en La Falda contiene diferentes etapas y estrategias. Cabe destacar que la mayor parte del proceso participativo se adecuó a las necesidades de los sectores específicos. Metodologías de capacitación, talleres grupales, seminarios participativos y entrevistas individuales con actores claves fueron flexibilizadas y desarrolladas desde dimensiones técnico-objetivas y político-subjetivas.

2008...

2009...

<i>Octubre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo/Julio</i>
Determinación de los alcances del Plan de Desarrollo Territorial, destinatarios y metodologías de intervención.	Presentación de los alcances del Plan de Desarrollo Territorial, ejes de trabajo y resultados esperados.	Conformación de los equipos técnicos de trabajo según ejes disciplinarios.	Lanzamiento del Plan de Desarrollo Territorial.	Recopilación de información institucional y técnica secundaria.





2010.

Agosto

Entrevistas individuales a referentes sociales e institucionales.

Entrevistas en profundidad territoriales definidas por muestreo estadístico con representatividad por sub-muestreos barriales.

Septiembre

Taller con medios de comunicación de la ciudad.

Taller con el Consejo Educativo de la ciudad de La Falda.

3 y 16 de octubre

Seminario Participativo.

28 de noviembre

Seminario Participativo.

Oct. / Dic.

Talleres de reorganización de información con equipos técnicos municipales.

Talleres sectoriales de diagnóstico (ambiental, urbano, institucional, económico).

Marzo / Mayo

Talleres sectoriales de diseño de proyectos ambiental, urbano, institucional, económico.





Concurso en escuelas de la ciudad

Los equipos de trabajo realizaron el concurso de dibujos y ensayos: “¿Cómo será la ciudad de La Falda en el 2035?” El concurso se concibió como un espacio para la expresión, reflexión y creatividad sobre un escenario futuro que permita indagar sobre la percepción de las oportunidades y el contexto presente, así como evaluar las expectativas sociales de los jóvenes de la ciudad.

Por otra parte, el concurso promovió la libertad de pensamiento y el espíritu crítico mediante la producción artística y literaria.

Imaginar La Falda dentro de 25 años permitió reflexionar sobre las necesidades sociales o problemas actuales que persistirán, los nuevos conflictos o las soluciones que se aplicarán. Participaron del concurso de dibujos y ensayos todos los alumnos de las escuelas de la ciudad de La Falda, de los niveles ciclo básico unificado y ciclo de especialización de cualquier orientación.



Capacitación en gestión pública

Se desarrolló una estrategia de capacitación en concepciones teóricas y metodológicas de la gestión pública y organizacional. De esta forma, se procuró el desarrollo de capacidades en la propia comunidad destinataria y ejecutora del Plan. El trabajo en las áreas conceptuales se adaptó a la gestión pública asociada (sector público y sector de la sociedad civil) en el marco del Plan Territorial. La capacitación estuvo destinada a 20 funcionarios municipales y 25 miembros del Consejo de la Ciudad inscriptos y con certificados oficiales de la UCC en Gestión Pública Avanzada. Tres grandes objetivos se persiguieron:

- Contribuir a la formación integral del ser humano y al desarrollo de la sociedad local.
- Generar conciencia acerca de la responsabilidad de los actores sociales y políticos en el mejoramiento espiritual y material de los habitantes de la ciudad.
- Colaborar con el desarrollo de la comunidad mediante la formación y capacitación de los agentes del gobierno y la administración pública, tendiendo a la construcción de estructuras estatales sólidas, responsables y eficaces. A su vez se destacan los siguientes ejes de trabajo para cumplir los mencionados objetivos:

Eje 1: Función y sustancia del Estado: Destinado a brindar conocimientos sobre el Estado y la Administración Pública, desde un marco teórico que permite analizar críticamente su misión y responsabilidad social en el mundo moderno.

Eje 2: Estructura y organización del Gobierno y la Administración Pública: Dirigido a analizar los mecanismos de gestión propios de la administración pública, necesarios para el logro de un funcionamiento eficaz, eficiente y económico de sus estructuras, y el marco ético correspondiente.

Eje 3: Políticas públicas eficaces y consensuadas: Teniendo en cuenta la misión y responsabilidad del Estado, aquí se desarrollan los aspectos correspondientes a la gestión de políticas públicas y demás acciones vinculadas directamente con el desarrollo de la sociedad y el bienestar de los ciudadanos.



El IISPI

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (fundada en 1613, la más antigua del país), a través de un grupo de docentes-investigadores realiza desde hace varios años tareas concernientes a la problemática de los servicios públicos y su infraestructura.

En este sentido, se han realizado investigaciones brindando asistencia técnica especializada en empresas públicas y privadas, dictando cursos de capacitación y realizando trabajos de alto nivel con participación de equipos interdisciplinarios.

Distintas acciones venía realizando la Facultad en ámbitos vinculados con la sociedad, pero hace algunos años se decidió institucionalizarlas, cohesionar los distintos grupos que venían trabajando en áreas consideradas ejes conductivos de la relación con la sociedad y la administración pública. Es así que se creó el Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura.

El IISPI cumple hoy en día con sus objetivos de realizar investigaciones, brindar asistencia técnica y capacitar funcionarios públicos y de instituciones intermedias comprometidas con el bienestar de la comunidad desde una perspectiva integral del desarrollo.

El ICDA

La Universidad Católica de Córdoba tiene una trayectoria de 50 años formando hombres y mujeres “de ciencia, conciencia y compromiso”.

Es parte de la Red Jesuita de Universidades (una de las más grandes del mundo) con más de 400 años de experiencia educativa.

ICDA es una de sus unidades académicas y lleva 40 años cumpliendo su misión de formar verdaderos agentes de cambio en el ámbito privado, público y del tercer sector.

La experiencia del ICDA indica que este desafío se logra mediante un compromiso integral, no sólo con el participante de los programas (empresario o administrador) sino con todo el marco de preocupaciones que hacen a su realidad.

Los más de 10.000 egresados y los 1.400 alumnos actuales dan muestra de la labor desarrollada en una vasta zona del país, con sedes en Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Salta, Buenos Aires, La Rioja y San Luis. Actualmente se dictan 7.500 hs. de clases con 300 asignaturas, lo que lo convierte en el centro de formación administrativa más importante del interior del país.

Equipo de Trabajo IISPI

Ingeniero Francisco Delgadino

Doctor José María Rodríguez

Doctor Héctor Rubinstein

Lic. Mariano Mosquera

Periodista Sergio Finzi

Lic. Silvia Nadalin

Lic. Ayelén Naranjo

Daniela Litvachkes

Diego Soria

Lic. Valeria Koeter

Equipo de Trabajo ICDA

Doctor Emilio Graglia

Lic. César Murúa

Lic. Eduardo Arnoletto

Lic. Eduardo Beltrán

Lic. Ana Carolina Diaz

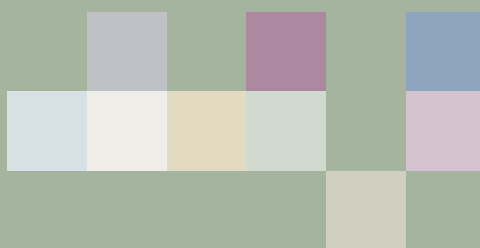
Lic. Ricardo Vega





Capítulo II

Ejes de desarrollo





Eje I

Institucional

Introducción

El objetivo de análisis de un eje institucional es relevar las formas y variables que adquieren en la ciudad de La Falda las relaciones de cooperación, asociación y gestión mediante determinadas estructuras orgánicas que en ellas se construyen. Las estructuras institucionales que conforman el proceso participativo de la ciudad de La Falda son el Municipio, el Consejo de la Ciudad, el Consejo Educativo y las instituciones intermedias.





El Municipio

Como entidad político-administrativa, es el encargado del gobierno de la ciudad. En su relación con el proceso participativo de gestión, a través de la Carta Orgánica, implementa institutos de democracia semidirecta, mecanismos institucionales que constituyen una de las vías más rápidas para permitir el involucramiento de los ciudadanos en la vida política de su comunidad. Estos mecanismos se relacionan fundamentalmente con la participación de los ciudadanos en las instancias de decisión y con su capacidad de controlar e incentivar la responsabilización de los funcionarios. La Carta Orgánica de la ciudad de La Falda regula la consulta popular no vinculante (art. 167); iniciativa popular de proyectos de ordenanza (art. 168); referéndum popular de proyectos del poder legislativo (art. 169); revocatoria popular para destituir a autoridades municipales (art. 170); y otras formas de participación ciudadana como la audiencia pública (art. 178); voluntariado y padrinazgo para obras o bienes del dominio municipal (art. 181); y defensoría del vecino (art. 182) para cumplir funciones de protección, asesoramiento y mediación en la búsqueda de soluciones a conflictos. A través de estos instrumentos, el gobierno local amplía las facultades ciudadanas de decisión, limitando el poder constituido.

El Consejo de la Ciudad

Respecto de la participación vecinal y sectorial, la Carta Orgánica establece la conformación de comisiones de vecinos (art. 175) para “la satisfacción de sus necesidades comunes, desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida” de la ciudad.

Además, regula la participación sectorial mediante la conformación del Consejo de la Ciudad (art. 177), órgano no vinculante integrado por “representantes de los distintos sectores de la producción y del trabajo, asociaciones de vecinos, gremiales, profesionales y culturales, sociales y de universidades, instituciones intermedias, centros de estudio e investigación y cualquier otra expresión representativa de intereses de la sociedad”.

La actual conformación del Consejo incluye 27 instituciones de la ciudad, 22 de las cuales actúan activamente, como los centros vecinales, bibliotecas, Rotary, Bomberos, Cooperativa de Agua, arrendatarios de la Pampa de Oláen, artesanos, empresarios hoteleros y empresarios cabañeros. En su seno, hay una

gran diversidad de sectores, de opiniones y de ideas.

Tiene funciones de información, consulta, sugerencias y asesoramiento de las autoridades municipales. Sus dictámenes no son vinculantes; y en materia de desarrollo económico y social su consulta es de carácter obligatorio. Estas facultades le permitieron, en febrero de 2009, proponer al Intendente municipal la realización del presente Plan de Desarrollo Territorial.

Instituciones intermedias

Por último, dentro del proceso participativo de la ciudad se destacan las organizaciones formales e informales, como indicador de las redes sociales en las que están insertos los individuos, que es una dimensión estructural del capital social.

Estas instituciones intermedias indican el nivel de actividad efectiva de los individuos en la red, y la participación en actividades concretas indica la presencia de interacciones (conectividad), el compromiso con objetivos comunes, y el nivel de actividad y operacionalización de la red como medio activo de distribución de recursos.

Dentro de estas instituciones encontramos al Consejo Educativo de la Ciudad y diversas organizaciones.



Diagnóstico participativo

La información del presente diagnóstico institucional ha sido relevada a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a 21 instituciones intermedias y referentes sectoriales de la ciudad de La Falda, a fin de reunir los elementos preliminares necesarios para construir una idea general de las potencialidades y obstáculos que la localidad presenta para activar un proceso de desarrollo local.

Las siguientes conclusiones brindan una idea global de la localidad respecto a sus aspectos económicos, de infraestructura, sociales, culturales e institucionales:

- ▶ Todas las instituciones están organizadas en comisiones directivas y dan la posibilidad de asociarse en diferentes formas.
- ▶ Los objetivos organizacionales se corresponden con los proyectos institucionales referenciados por los representantes.
- ▶ Se hicieron capacitaciones de personal, en el último año, en sólo 5 de las 21 organizaciones entrevistadas.
- ▶ El 48% de las instituciones tienen convenios y actividades en conjunto con el Municipio. Tienen convenios con ONGs 7 de ellas, 5 tienen convenios con el gobierno provincial y sólo 3 tienen convenios con otros municipios de la región.
- ▶ 12 de las 21 instituciones declararon tener presupuesto.
- ▶ En total, unas 376 personas trabajan en el funcionamiento diario de estas organizaciones, que representa un promedio de 17 personas por institución.

Por último, se trabajó con relevamientos estructurados y semiestructurados con un muestreo representativo de la población beneficiaria de los servicios municipales. Destacamos que ante la pregunta relacionada con la participación social y ciudadana en instituciones intermedias en la ciudad, se destaca que el 66% no participa en ninguna institución o grupo, mientras que los centros vecinales y los clubes (con 8% y 4% respectivamente) son las instituciones de mayor participación en la localidad.

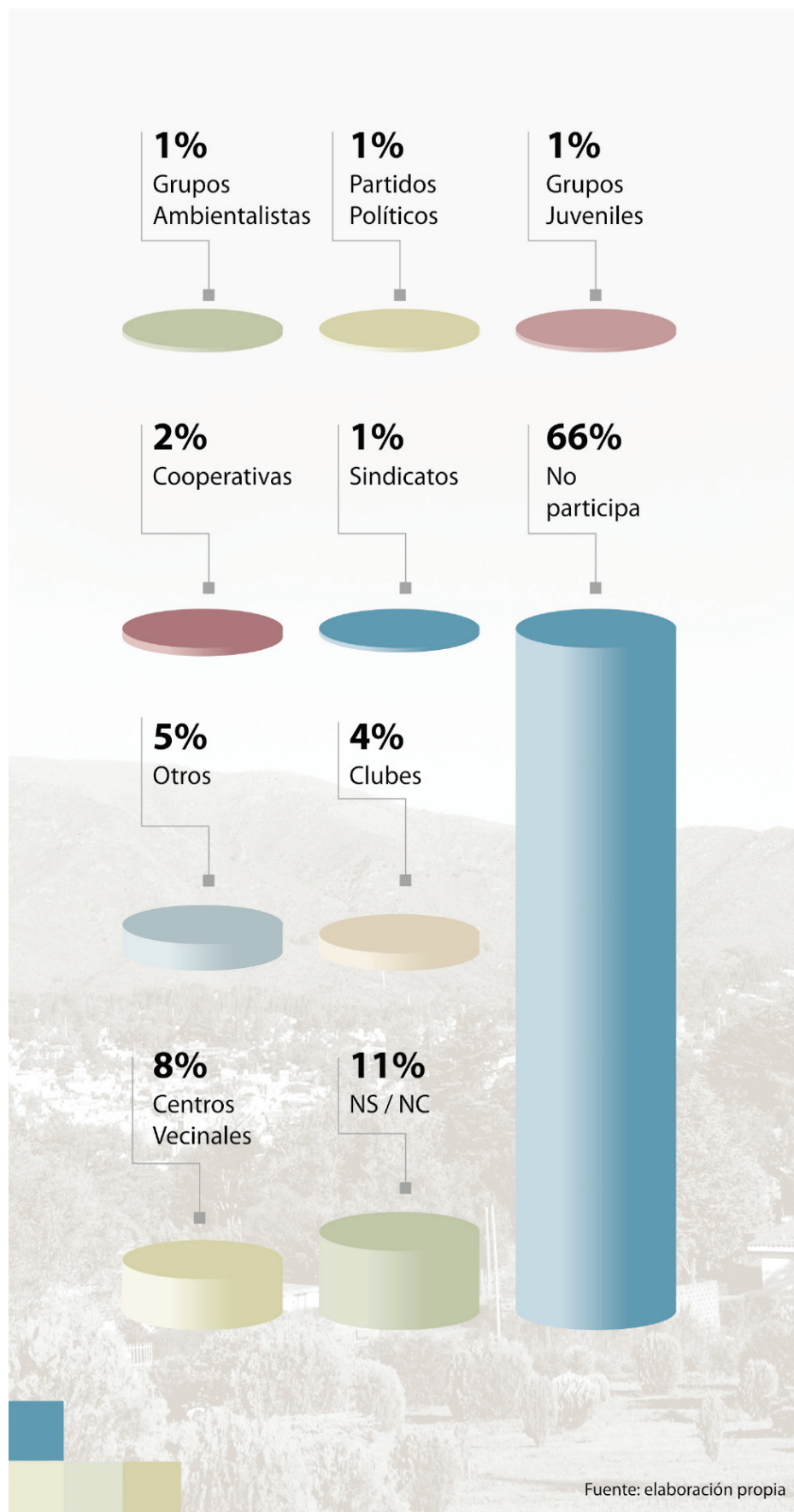
CONSEJO EDUCATIVO DE LA CIUDAD

1. Considerando el total de alumnos y el total de recursos humanos que trabajan en las diferentes escuelas, se obtiene un promedio de 1 recurso humano que trabaja por cada 7,5 alumnos de escuelas de La Falda.

2. El 100% de las instituciones ha recibido capacitación en el último año, sobre todo vinculada a los programas provinciales.

3. Respecto a la articulación inter-institucional, el 67% posee convenios o actividades conjuntas con el municipio de La Falda y, en algunos casos, con el gobierno provincial, organizaciones de la sociedad civil y universidades. Se destaca que el 100% de los entrevistados valoró positivamente la experiencia del Consejo Educativo como espacio de canalización de demandas y apoyos para la resolución conjunta de problemáticas educativas.

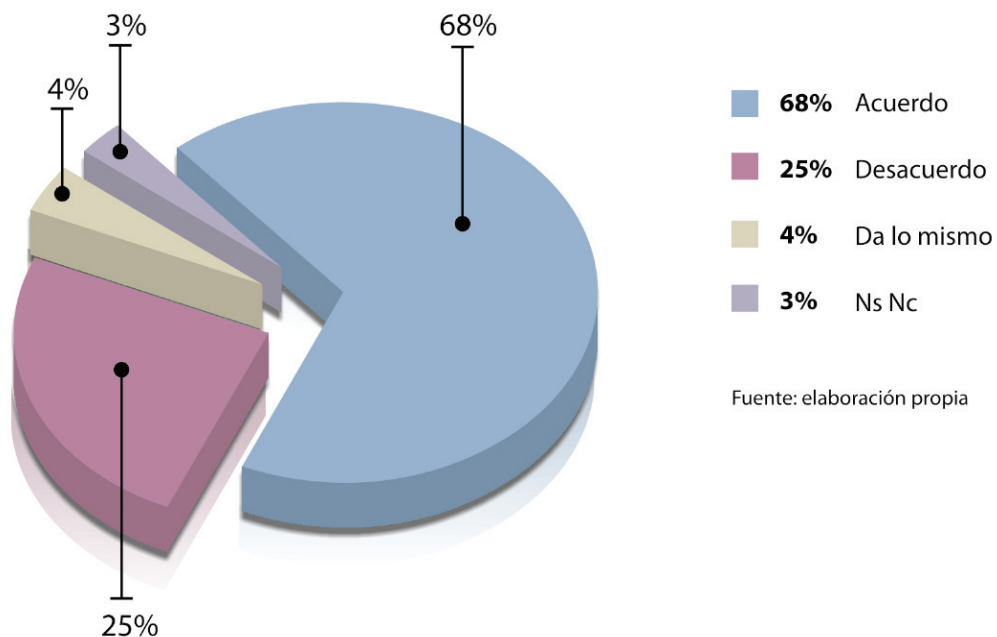
(1) - Conformado por todas las instituciones educativas de La Falda



A pesar de esta débil participación formal se manifiesta un porcentaje alto de participación informal, lo que refiere y se expresa como cooperación interpersonal para resolver problemas barriales. Un 68% de la población expresó que se junta con vecinos para resolver problemas comunes sin intermediaciones institucionales, y sólo un 25% dijo no hacerlo. Ante las preguntas referidas a la predisposición al capital social, que identifica la confianza interpersonal, se destaca que el 68% cree que es más fácil solucionar los problemas sociales de forma conjunta. Sólo un 14% dijo no creer que sea mejor resolver conjuntamente los problemas comunes. Un 12% considera que le da lo mismo y un 6% dijo no saber o no contestó. Concordante con esta respuesta, aparece un claro rechazo al individualismo, ya que el 68% se manifestó en desacuerdo con la posibilidad de resolución individual de los problemas sociales.

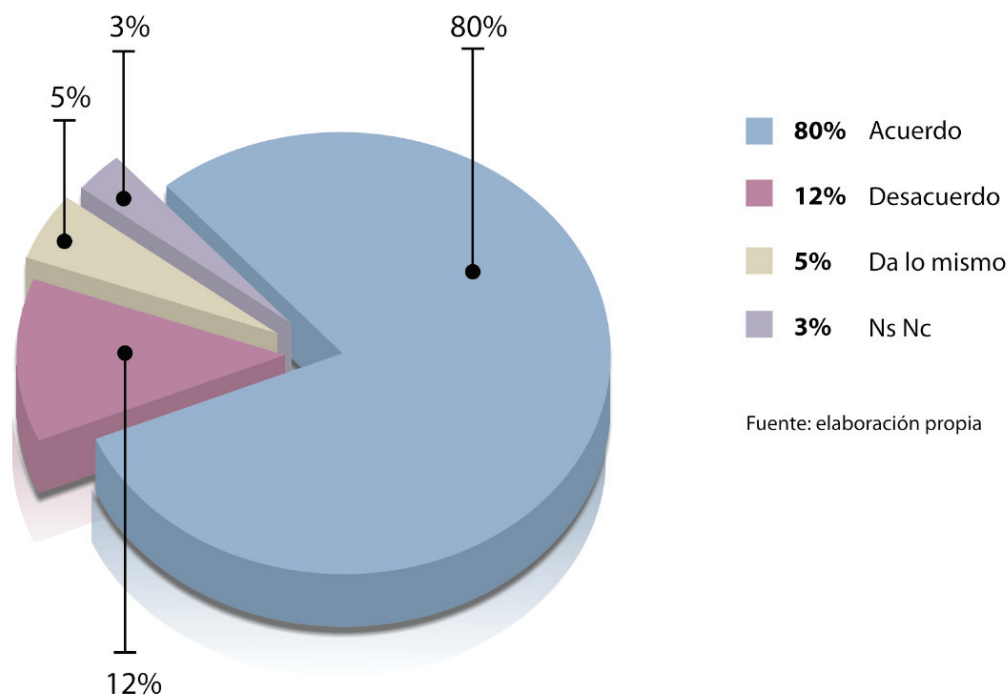
En cuanto a la disposición positiva a participar, los datos muestran que el 80% está dispuesto a participar más en la comunidad. Sólo un 12% se manifestó en contra de esta dimensión propositiva que identifica la participación como deseo o deber ser.

Participación informal





Disposición positiva a participar



También se puede identificar una alta valoración positiva de las organizaciones formales para poder desarrollar mayores prácticas de participación. Es decir, un 80% está a favor de las instituciones intermedias como canales válidos de participación, y sólo un 12% está en contra.

Esta pregunta también refirió a una dimensión de deseo o deber ser.

Como conclusión fundamental, inferimos que existe un bajo nivel de participación en las instituciones intermedias existentes en la actualidad, pero que la asociatividad en organizaciones formales se valora positivamente.

Además, hay una importante disposición positiva a participar más, pero en la actualidad no se participa formalmente sino informalmente. Se valora la articulación y el colectivo social y se rechaza el individualismo. Parte de la respuesta al por qué se valora positivamente la participación formal pero ésta no se ejerce efectivamente, se relaciona con la deficiente comunicación e



información pública sobre los mecanismos formales para participar eficaz y activamente.

Un 46% dijo no conocer cuáles son los mecanismos de participación ciudadana y sólo un 30% dijo conocer adecuadamente estos mecanismos. Este desconocimiento, sumado a deficiencias en la confianza que generan las instituciones existentes trae como consecuencia que los ciudadanos opten por la participación informal.

En lo que refiere a la dimensión cultural relevada, se considera que la ciudad tiene una identidad propia que la representa (58% de acuerdo y 31% en desacuerdo) y posee cierta riqueza cultural (63% de acuerdo y 27% en desacuerdo).

Con porcentajes más ajustados, se considera que la ciudad tiene una expresión artística propia que la identifica (49% de acuerdo y 39% desacuerdo), y se destaca un desconocimiento de la historia de la ciudad por un 77% de la población y un conocimiento positivo de sólo un 21%.

Como conclusión destacable, esto parece reflejar que existe una percepción generalizada respecto de cierta idiosincrasia e identidad local propias. Si bien esta dimensión general de la identidad y la cultura local aparece altamente valorada como existente, es difícil relacionarla o vincularla con expresiones artísticas concretas o con procesos históricos determinados. A su vez, sí puede tener una relación con el origen de la población ya que se valoró como positivo el origen local para la conformación de una identidad que realce lo público en la ciudad. Es decir, el origen de nacido y criado en La Falda (NIC) es un determinante para valorizar la ciudad según el 76% de la población.

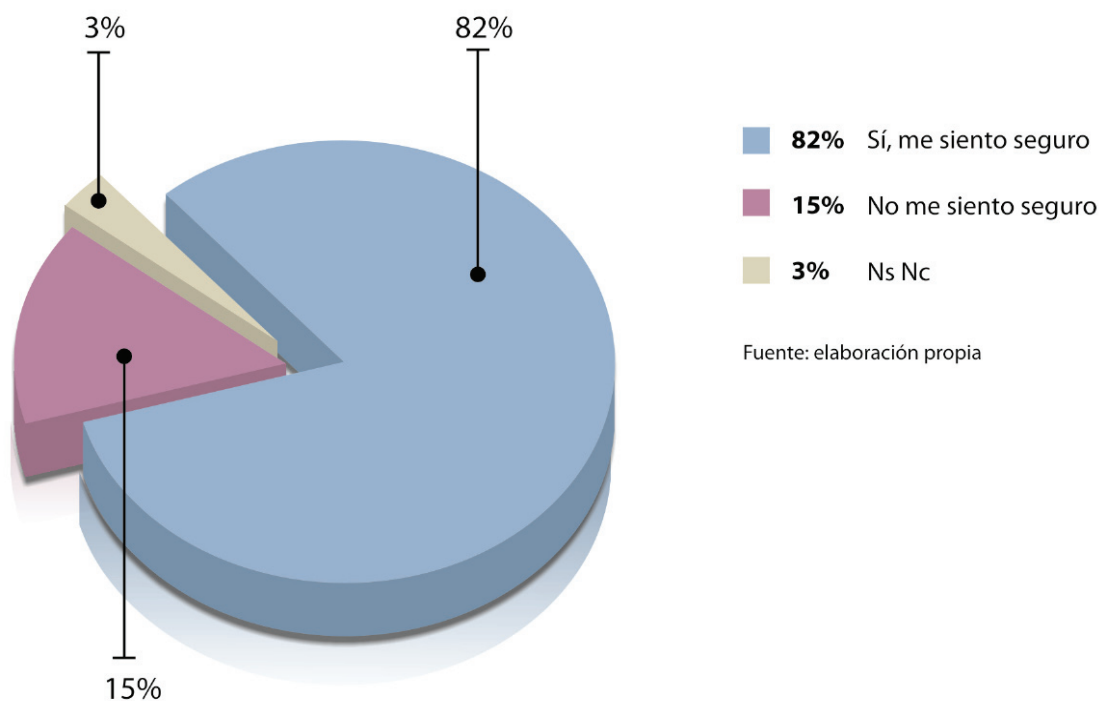
En lo que se refiere a la percepción de inseguridad, la gran mayoría de la ciudadanía manifestó sentirse segura (82%) y sólo un 15% manifestó sentirse insegura viviendo en la ciudad. La sensación de inseguridad permite identificar problemáticas en materia de prevención y coordinación para la gestión.



Ciudad segura

Las conclusiones generales muestran una ciudad segura, donde la ciudadanía no participa por los canales formales pero sí por canales informales.

Es una sociedad que quiere participar mucho más por medio de mecanismos formales, pero que no los conoce o siente desconfianza por las instituciones formales vigentes. Por otra parte, se percibe la sensación de que existe cultura e identidad propias, pero que no se explicita lo suficiente en las prácticas artísticas o en los hechos históricos.





Arbol de problemas

Sobre la base del diagnóstico precedente hemos identificado una lista de problemas, según los distintos actores previamente relevados y sus posibles causas, proponiendo alternativas de solución.

Los problemas que presenta la ciudad según las instituciones intermedias y referentes sectoriales son los siguientes:

Problemas	Total	Primero	Segundo	Tercero
Insuficiente planificación territorial y urbana	8	4	3	1
Política cultural deficiente e identidad debilitada	8	4	1	3
Infraestructura deficitaria	8	3	3	2
Problemas ambientales	8	1	2	5
Desarrollo turístico deficiente	7	1	3	3
Instituciones gubernamentales débiles	6	1	3	2
Contención social deficiente	6	1	2	3
Participación ciudadana escasa	4	2	1	1
Inseguridad	3	2	1	0
Otros	5	2	3	0

Fuente: elaboración propia

El Consejo Educativo

Problemas identificados

Respecto a los problemas ambientales (el 34% de las referencias) se identificó la contaminación y la escasez del recurso hídrico, la contaminación de la cuenca y los problemas generados por basurales a cielo abierto. A esto se le deben agregar los problemas de pérdida de bosques nativos, la desertificación y la vinculación estrecha entre el crecimiento urbano desordenado y las problemáticas ambientales. Como solución se propone: el tratamiento regional y participativo de la gestión ambiental, la creación de conciencia sobre la importancia de los recursos naturales (educación, capacitación) y la planificación urbano-ambiental.

Respecto a los problemas de deficiencias en el modelo de desarrollo productivo (un 22%) se destacan: el desempleo, la estacionalidad de la actividad turística y la falta de vinculación entre la demanda del mercado laboral y el sistema educativo. Como solución se propone la integración regional de la información y de los sectores privados así como políticas que fomenten la inversión privada. Respecto a las deficientes e insuficientes políticas destinadas a la juventud (un 22%), se destacan las falencias en las diferentes prácticas de contención por medio de la integración cultural, deportiva e incluso del sistema educativo por medio de incentivos como becas escolares.

El último 22% refiere sobre todo a problemáticas vinculadas a deficiencias en el sistema de salud, a la falta de formación interdisciplinaria de los docentes para intervenir en la sociedad como agentes comunitarios, así como breves menciones a la falta de una política cultural local que permita la integración comunitaria y social.





Eje II

Económico Turístico

Introducción

El enfoque moderno del desarrollo económico local puede verse como un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en la zona es capaz de estimular su crecimiento económico, elevar la equidad social, mejorar el empleo y la calidad de vida de la comunidad local.



Análisis Socio-Económico

Un aspecto de sustancial importancia de cara al desarrollo económico local es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo, así como los principales problemas de empleo, que permitan establecer cuáles son los recursos humanos disponibles y qué parte de ellos necesita algún tipo de gestión en cuanto a formación, y las condiciones de vida de los habitantes, reflejadas por las características de los hogares y las necesidades básicas insatisfechas.

Población total por área

Área			
Año	La Falda	Departamento de Punilla	Provincia
1980	12.506	99.358	2.407.754
1991	13.998	121.215	2.766.683
2001	15.112	155.124	3.066.801
Tasa de crecimiento poblacional inter-censal			
1980/1991	11,93 %	22,00 %	14,91 %
1991/2001	7,96 %	27,97 %	10,85 %
Tasa de crecimiento poblacional inter-censal promedio anual			
1980/1991	1,13 %	2,01 %	1,40 %
1991/2001	0,77 %	2,50 %	1,04 %

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)

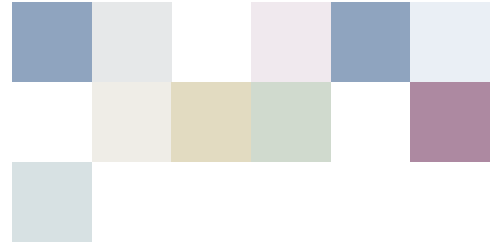
Utilizando datos del Censo 2001, se construyó la pirámide de población de la localidad de La Falda, la cual muestra una estructura poblacional con una leve tendencia al envejecimiento, que se manifiesta en la reducción de la población menor de 10 años y en el ensanchamiento de las edades adultas y ancianas (tramos central y superior). Es importante destacar el estrechamiento de la pirámide en el tramo de la población entre las edades de 25 a 35 años en ambos sexos, que puede responder a un proceso de emigración de la población en edad económicamente activa hacia otras localidades, particularmente hacia la capital provincial.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, La Falda muestra que en el año 2001 el 46,85% eran varones y 53,15% mujeres. Ante ello, la razón de masculinidad fue de 88,1 varones cada 100 mujeres, inferior al valor arrojado por la provincia de Córdoba (94,4 varones por cada 100 mujeres).

Otro indicador de la estructura etaria de la población lo constituye la relación de dependencia que representa la proporción de las personas menores de 15 años y mayores de 64 años respecto a la población de 15 a 64 años de edad. Esta relación permite analizar cuántas personas en edades pasivas habitan en una población respecto de las personas en edades activas. La ciudad de La Falda contó en el año 2001, con una relación de dependencia de 0,632, es decir, casi 64 personas en edades pasivas por cada 100 activas, manifestando de esta manera una mayor dependencia demográfica que el promedio de la provincia (0,594).

También se puede considerar la estructura de edades de una población a partir de las proporciones de grandes grupos de edades sobre la población total. La ciudad de La Falda presentó en 2001 un 24,5% de población menor de 15 años y 14,2% de mayores de 64 años. Estos porcentajes muestran que La Falda posee una proporción de jóvenes inferior a la media de la provincia de Córdoba (26,6%), y mayor proporción de la población anciana (10,6%).



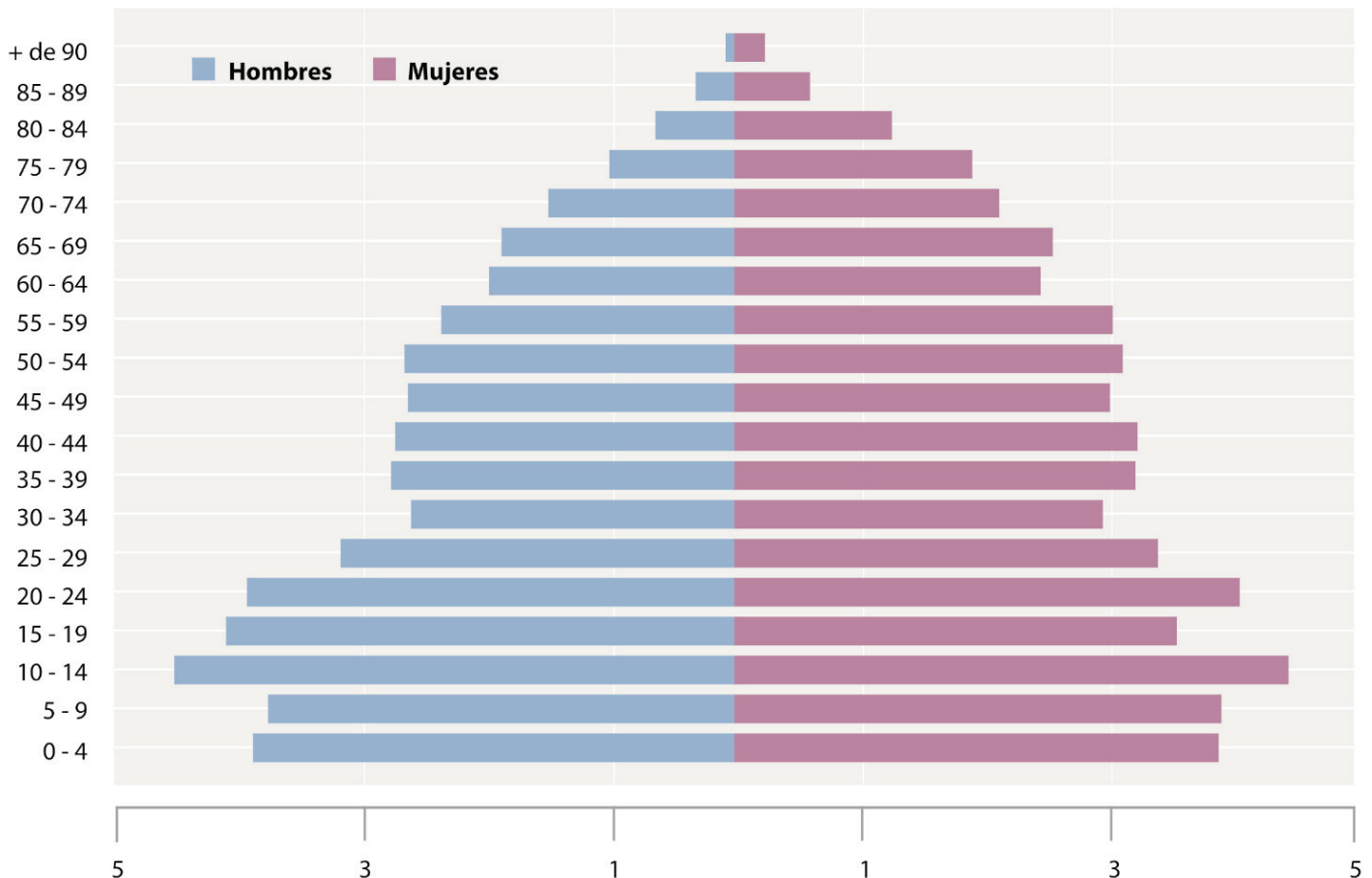


La población en edad económicamente activa (PEA), tiene en La Falda una participación del 62,3% y muestra guarismos similares al departamento Punilla, y apenas superiores a los datos de la provincia.

Sin embargo, La Falda presenta una menor participación de pasivos transitorios y mayor participación de pasivos definitivos. Esta información, tal como se expresó anteriormente, refleja la tendencia al envejecimiento de la estructura poblacional que, de mantenerse, podría repercutir en un debilitamiento de la oferta laboral local para los próximos años.

Pirámide poblacional de La Falda

Porcentaje de la población total



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC)

Composición de la población por grupo de edades en capacidad productiva

	La Falda			Dpto. Punilla	Provincia
	Hombres	Mujeres	Total		
Pasivos transitorios (*)	26,1%	23,1%	24,5%	26,2%	26,7%
PEEA (**)	63,2%	61,6%	62,3%	62,2%	63,5%
Pasivos definitivos (***)	10,7%	15,3%	13,1%	11,6%	9,9%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

(*) hasta 14 años; (**) de 15 a 65 años; (***) más de 65 años

Población de 14 años o más por condición de actividad económica básica - La Falda

		Población	Porcentaje
Condición de Actividad Económica Básica	Ocupado	4.832	41,4%
	Desocupado o subocupado	2.028	17,4%
	Jubilado - pensionado	1.818	15,6%
	Estudiante	908	7,8%
	Otra situación	2.088	17,9%
	TOTAL	11.674	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC)



Población de 14 años o más ocupada por tamaño de establecimiento en el cual trabaja - La Falda

Tamaño del Establecimiento	1 a 5 personas	1.739	65,7%
	6 a 39 personas	710	26,8%
	40 o más personas	199	7,5%
	TOTAL	2.648	100%

Población de 14 años o más por categoría ocupacional - La Falda

		Población	%
Categoría Ocupacional	Obrero / Empleado Sector Público	845	17,5%
	Obrero / Empleado Sector Privado	2.018	41,8%
	Patrón	400	8,3%
	Trabajador por cuenta propia	1.339	27,7%
	Trabajador familiar con sueldo	72	1,5%
	Trabajador familiar sin sueldo	158	3,3%
	TOTAL	4.832	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC)

Condiciones de vida

Hogares y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

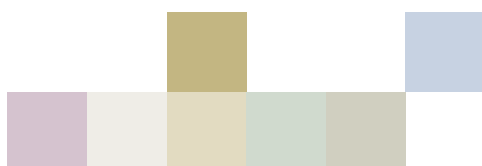
Hogares particulares por tipo de vivienda Ciudad de La Falda

Respecto a las características de los hogares, La Falda registra un 89,6% de las viviendas con casa tipo A y departamentos, que son aquellos que revisten una mejor calidad constructiva y, en general, brindan mejores prestaciones y mayor calidad de vida.

Tipo de Vivienda (1)		
Casa tipo A	3.550	79,3%
Casa tipo B	360	8,0%
Rancho	28	0,6%
Casilla	25	0,6%
Departamento	466	10,4%
Pieza en inquilinato	35	0,8%
Pieza en hotel o pensión	1	0,0%
Local no construido para habitación	12	0,3%
Vivienda móvil	2	0,0%
En la calle	-	0,0%
TOTAL	4.479	100%

(1) La definición del tipo de vivienda es la formulada por el INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)



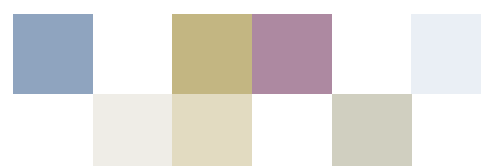
Hogares por presencia de servicios en el segmento Ciudad de La Falda

Con respecto a la prestación de los servicios públicos de infraestructura, las máximas coberturas se presentan en los servicios de agua por red, energía eléctrica, alumbrado público y recolección de residuos.

En el otro extremo, se encuentra la provisión de gas natural por redes, que en el relevamiento del Censo 2001 presentó muy bajo nivel de cobertura.

Presencia de servicios en el segmento		Si	No	% servicio
	Desagüe a Red (cloaca)	2.881	1.578	64,6%
	Agua de red	4.214	245	94,5%
	Energía Eléctrica de Red	4.432	27	99,4%
	Alumbrado Público	4.261	198	95,6%
	Gas de Red	72	4.387	1,6%
	Pavimento	3.498	961	78,4%
	Recolección de Residuos	4.346	113	97,5%
	Transporte Público	3.493	966	78,3%
	Teléfono Público	3.339	1.120	74,9%
	TOTAL DE HOGARES			4459

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)





Población viviendo en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas

En la localidad de La Falda el Censo 2001 muestra que el 11,9% de la población que vivía en hogares, reunía al menos una condición de necesidades básicas insatisfechas, proporción que equivale a 1729 personas; este valor incluía sólo un 1,7% de la población (243 personas) con más de una condición NBI.

En términos comparativos, la ciudad de La Falda revistió un nivel de pobreza estructural muy similar al departamento Punilla y a la provincia de Córdoba en su conjunto.

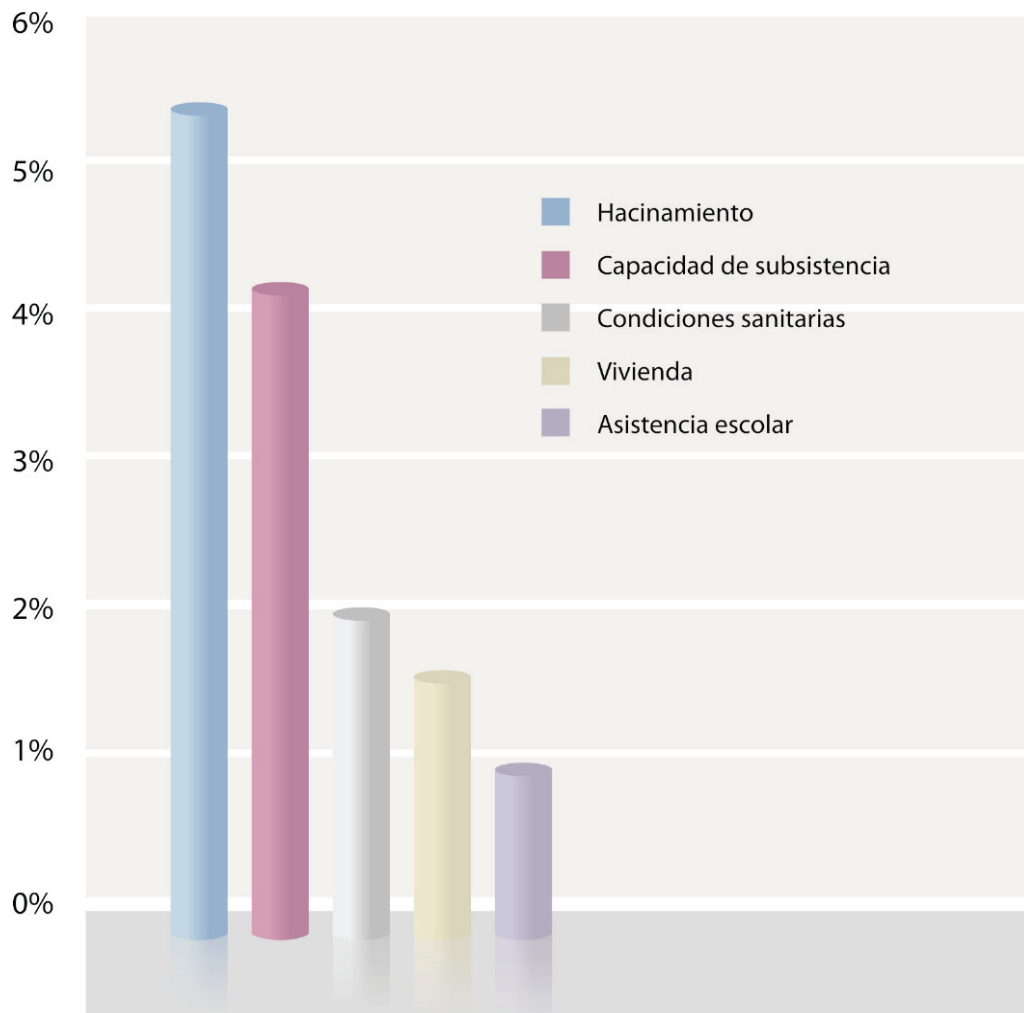
	La Falda	Depto. Punilla	Provincia
Ninguna NBI	12.833	128.930	2.635.235
Una NBI	1.486	15.177	323.846
Dos NBI's	229	2.587	59.923
Tres NBI's	14	350	9.071
Cuatro NBI's	-	42	789
Cinco NBI's	-	0	79
Ninguna NBI	88,1%	87,7%	87,0%
Una NBI	10,2%	10,3%	10,7%
Dos NBI's	1,6%	1,8%	2,0%
Tres NBI's	0,1%	0,2%	0,3%
Cuatro NBI's	0,0%	0,0%	0,0%
Cinco NBI's	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)





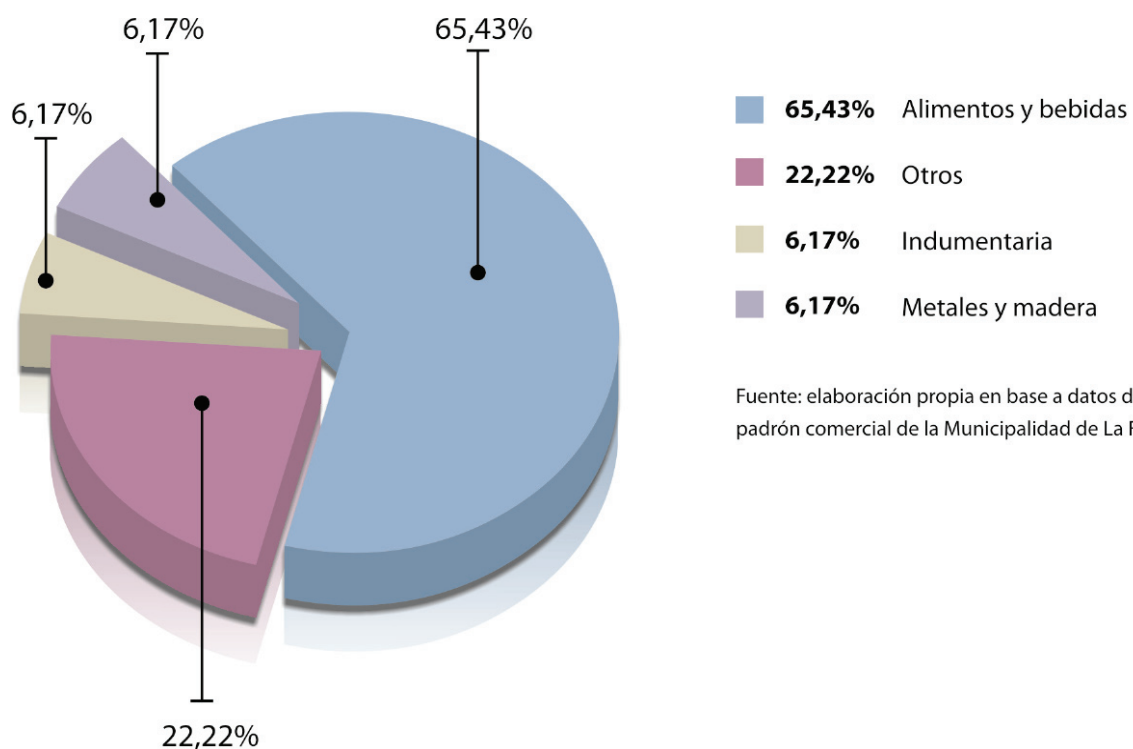
Población en hogares según tipo de NBI La Falda



Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)

Análisis del tejido productivo local

El sector primario, que está integrado por las actividades agrícolas, ganadera y extractivas, no tiene incidencia en la economía de La Falda, aunque sí debe destacarse la existencia de un sistema productivo básico, con alto potencial, originado en la Pampa de Olaen. En cuanto al sector secundario (industrial), que participa con apenas el 4% de las unidades productivas de la localidad, está compuesto por pequeños establecimientos y manifiestamente dominado por la producción en el rubro de la alimentación (65,43%), donde se destaca la actividad de panificación.



Fuente: elaboración propia en base a datos del padrón comercial de la Municipalidad de La Falda



En relación al sector terciario, que engloba las actividades comerciales y de servicios, presenta una notoria preponderancia sobre el resto de los sectores de la economía local, ya que evidencia algo más del 95% de los establecimientos de La Falda. Esto es una clara manifestación de que se trata de una ciudad cuya actividad económica está marcadamente centrada en el comercio y los servicios.

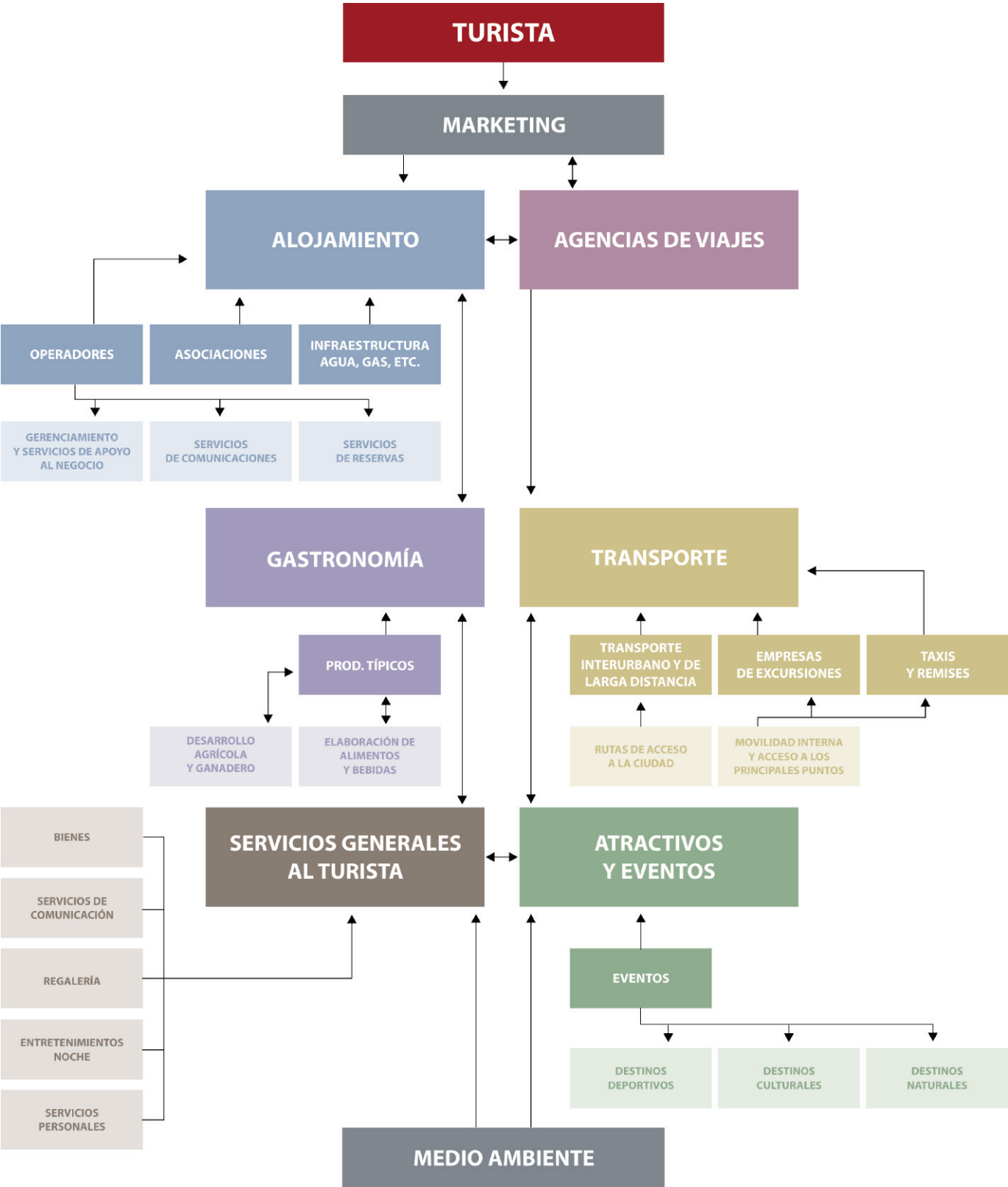
Dentro del sector comercial y de servicios, se destacan las actividades relacionadas de manera directa con el Turismo, como el alojamiento, la gastronomía, las agencias de viajes y turismo, el transporte de pasajeros y los servicios generales al turista, las cuales participan con el 40% de los locales registrados en el “padrón comercial” Municipal.

Turismo

La actividad económica del Turismo, inserta en el marco del desarrollo de la economía local, está orientada a los consumidores de un mercado amplificado (provincia, resto del país, extranjero), posee un alto grado de potencialidad en el proceso de agregación de valor, y se desenvuelve en el entorno dinámico de alta competencia, dada la existencia de una amplia gama de sustitutos próximos (por ejemplo otros destinos turísticos).

Estas características del sector en el contexto de una economía mundial globalizada y operando en una economía de mercado descentralizada, genera un gran desafío para impulsar la actividad, siendo esta finalidad aún más relevante cuando el Turismo constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local. Ante ello, una herramienta analítica que ha demostrado ser extremadamente potente para analizar las complejas interrelaciones entre actividades empresariales que actúan en torno a un mismo mercado, permitiendo aflorar debilidades y fortalezas de cada uno de los componentes, suministrar información acerca de posibles desequilibrios existentes, identificar aquellas actividades más rezagadas, y facilitar el desarrollo de los componentes en beneficio del conjunto, es la cadena productiva, que aplicada al sector Turismo permite representar el conjunto de actividades interrelacionadas horizontal y verticalmente y vinculadas a la prestación amplia del servicio turístico, cuya finalidad es la de ayudar al diseño de políticas que tengan como objetivo la maximización y retención local del valor agregado generado por el sector.

Cadena productiva del Turismo de La Falda



Utilizando esta información brindada por el padrón comercial de la Municipalidad de La Falda, se obtuvo que los servicios generales al turista participa con el 53% de los locales comerciales, la gastronomía con el 23%, el alojamiento en un 19%, en tanto que el 3% corresponde al transporte de pasajeros y el 2% a las agencias de viajes y turismo.

Alojamiento

Se detectaron 124 establecimientos que brindan servicios regulares de alojamiento en sus distintas modalidades, en tanto que 22 locales corresponden a empresas inmobiliarias. Sin embargo, estos datos no contemplan las unidades que se habilitan en temporada con fines de alojamiento y que no se encuentran registradas como tales, en cuyo caso, la participación de este rubro podría aumentar significativamente.

Gastronomía

En este eslabón están incluidos todo tipo de locales que expenden comidas elaboradas y bebidas al consumidor final, como restaurantes, cafés, locales que elaboran productos de panadería y heladerías. En este rubro se detectaron 179 establecimientos que representan algo más del 23% de los locales que componen la cadena productiva del Turismo.

Transporte de pasajeros

Aquí están incluidas las agencias de taxis y remises, las empresas de transporte interurbanos de pasajeros y las empresas de excursiones locales. En este eslabón se detectaron 24 establecimientos que representan sólo el 3% de los locales que componen la cadena productiva del Turismo.

Agencias de viajes y turismo

Dentro de este eslabón de la cadena productiva del turismo de La Falda, se incluyeron todas las empresas que prestan servicios de ventas de destinos turísticos, donde se detectaron 14 establecimientos.

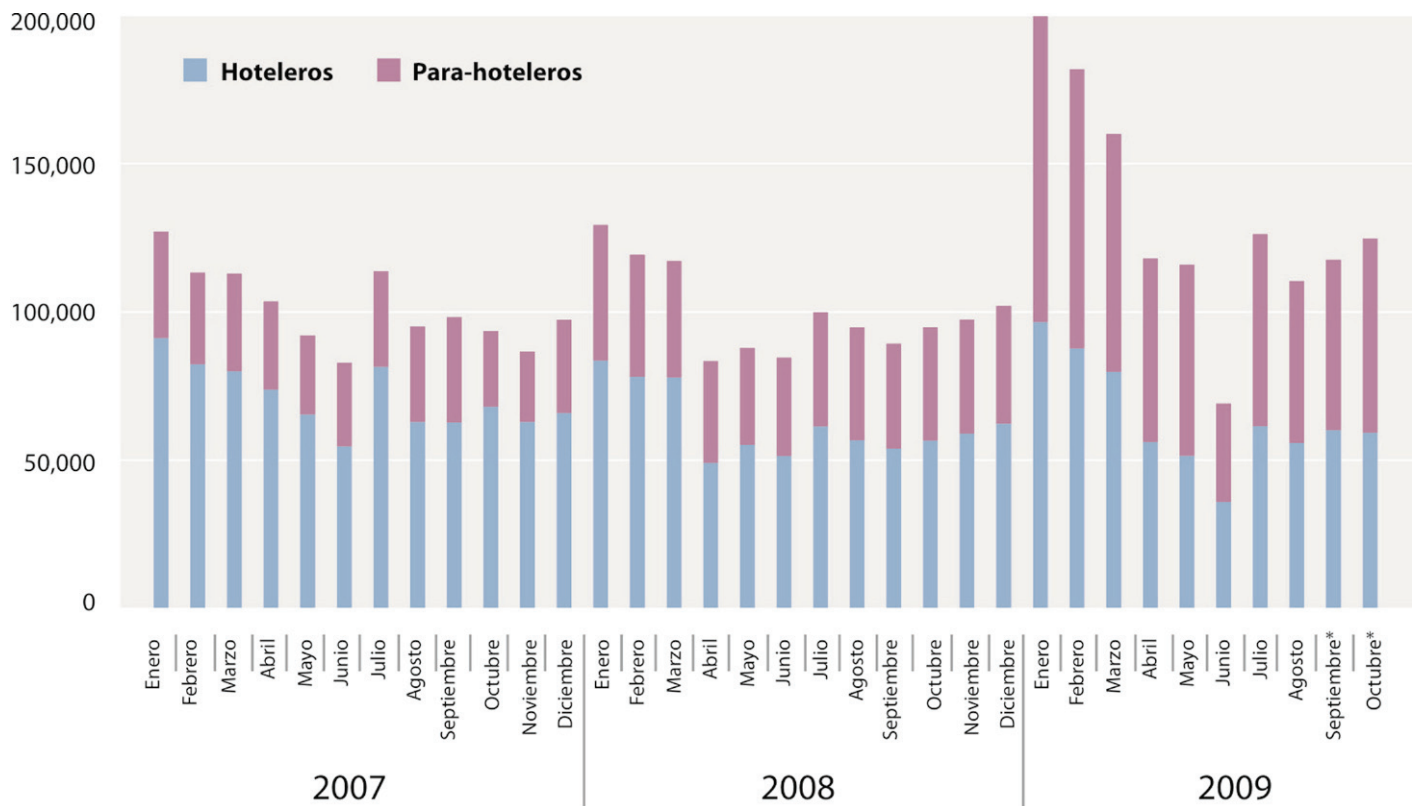


Servicios generales al turista

En esta actividad se consideraron los locales de expendio de bienes de consumo, que representan el 64% de la actividad (supermercados, almacenes, etc.), los comercios asociados a la regalería (24%), los dedicados al entretenimiento y la noche (6%), los encargados de prestar servicios personales (4%) y los de comunicaciones (1%).

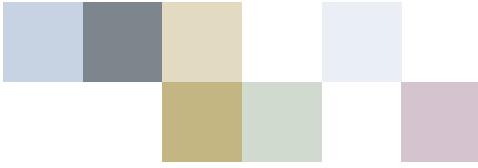
Otra fuente de información primaria analizada en el presente estudio fue la brindada por el sector de alojamiento, a través de la Encuesta de Ocupación Hotelera realizada por el INDEC para la ciudad de La Falda, que se expone a continuación:

Plazas disponibles

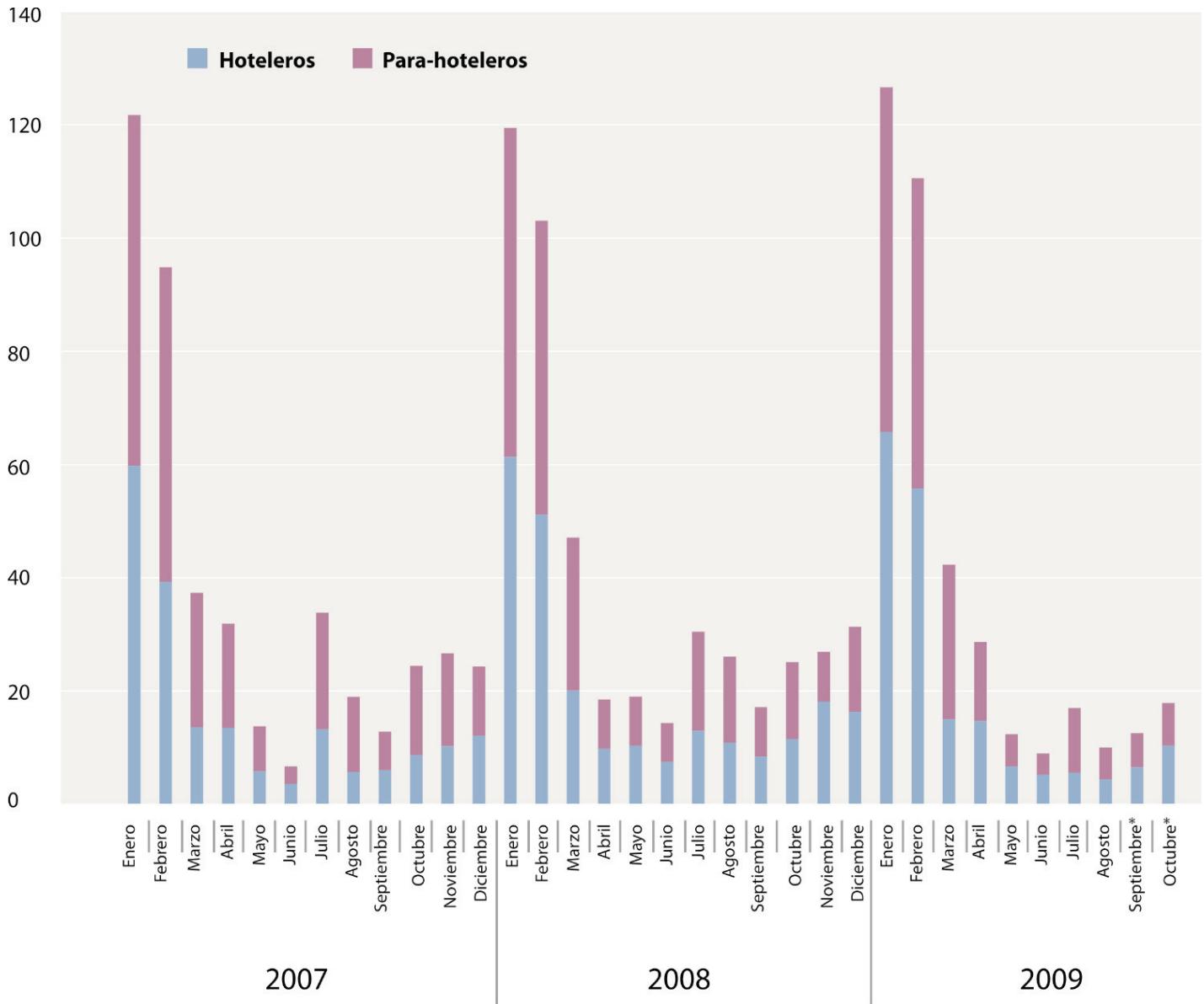


Fuente: encuesta de Ocupación Hotelera de La Falda (INDEC)
(Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno se haya alojado en el establecimiento).





Porcentaje ocupación plazas



Fuente: encuesta de Ocupación Hotelera de La Falda (INDEC)

La cantidad de plazas disponibles refleja diferentes aspectos de la oferta efectiva del servicio de alojamiento, de las cuales se puede advertir una marcada estacionalidad, siendo los meses de enero, febrero y marzo el período donde se concentra la mayor oferta, en tanto que julio se presenta como el mes del año de menor nivel de oferta efectiva. Si bien a este fenómeno se lo puede explicar por la alta correlación entre la oferta y la demanda de alojamiento, para que esto ocurra es necesario que algunos establecimientos dejen de ofrecer algunas de sus unidades o plazas, o directamente cierren por completo en ciertos períodos del año.

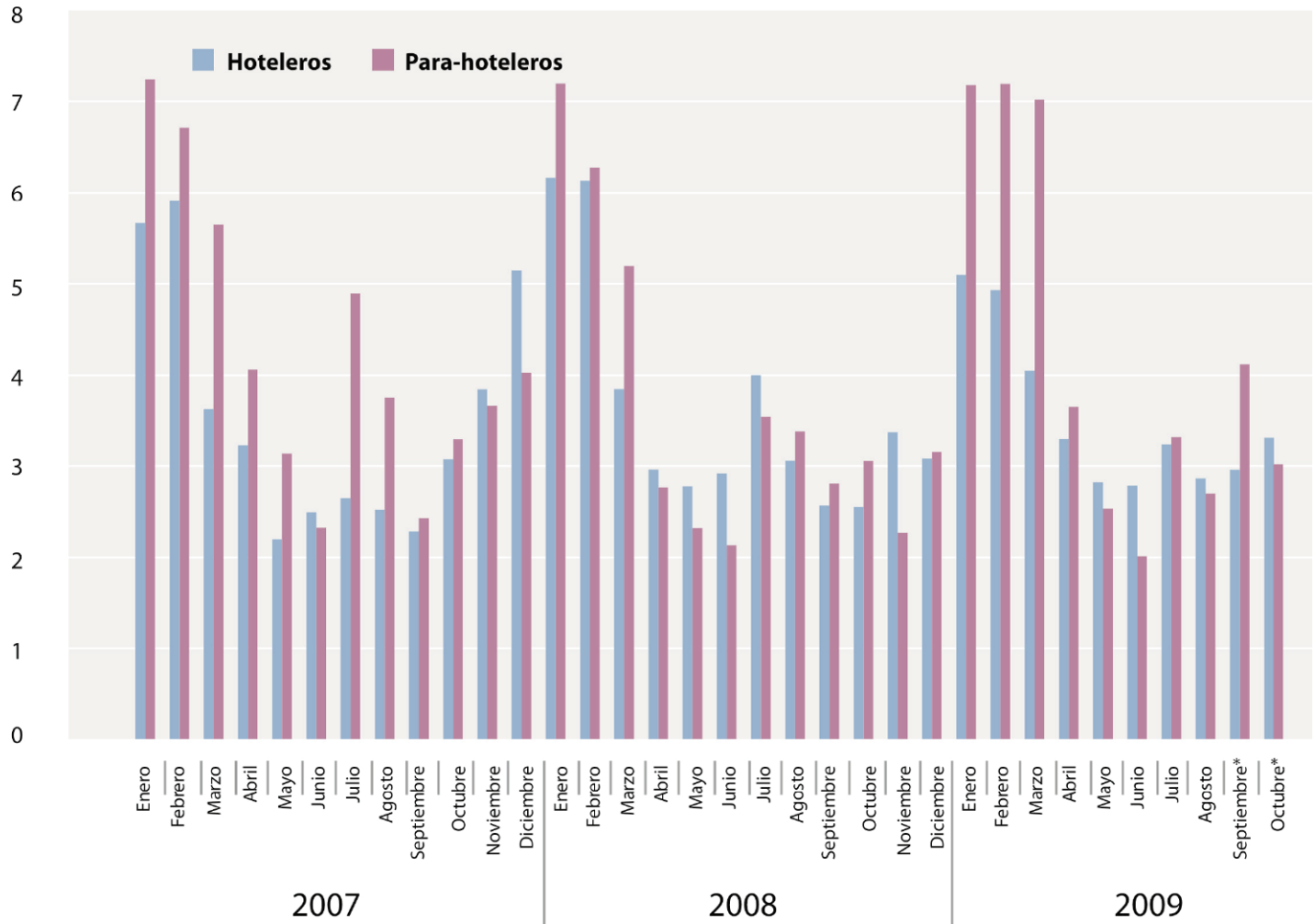
Este comportamiento de la oferta, que hasta el año 2008 se mostró en forma más marcada en el sector hotelero que en el para-hotelero, puede estar originado en la necesidad de reducir algunos costos variables cuando la demanda es casi inexistente. Por otro lado, del análisis de los datos surge en enero de 2009, un comportamiento altamente llamativo por el lado de la oferta para-hotelera: es que se incrementó en un 87% la cantidad de establecimientos y en un 157% la cantidad ofrecida de habitaciones o unidades, comparando enero de 2009 con el mismo mes de 2008.

De no representar un error estadístico o un cambio metodológico, esta evolución estaría mostrando un gran salto cuantitativo en la oferta de alojamiento de la localidad, y por lo tanto, en los servicios turísticos. Este comportamiento fuertemente estacional de la demanda de los servicios turísticos de alojamiento, es un factor que genera, al igual que en otros eslabones de la cadena productiva, una marcada pérdida de competitividad al sector, debido a que los costos fijos de la actividad, y particularmente los costos de capital, deben ser cubiertos con los ingresos generados por la demanda ocurrida en un corto período del año, en tanto que durante el resto del año se evidencia una gran capacidad ociosa.





Días promedio



Fuente: encuesta de Ocupación Hotelera de La Falda (INDEC)

Diagnóstico participativo

Con la finalidad de extraer un conjunto de microinformación mediante la cual se formule una caracterización de los eslabones de la cadena productiva del Turismo, se realizó una encuesta a los sectores gastronómicos, de transporte de

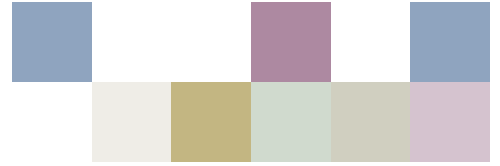
pasajeros (particularmente las agencias de turismo), y a los agrupados bajo las prestaciones del servicio de alojamiento (hoteles sindicales y no sindicales, colonias sindicales y cabañas). Asimismo, entre los encuestados se incluyó al sector inmobiliario, que brinda los servicios de alquiler, compra y venta dentro del rubro turismo. La información arrojada hasta aquí evidencia una estructura del mercado caracterizada por una atomización del mismo, sin claros signos de posiciones dominantes por parte de empresas. No obstante, esto no indica que no exista algún tipo de asimetría competitiva entre los participantes en el mercado, particularmente de alojamiento.

Forma jurídica del negocio	Participación (%)
Establecimiento único	79,2
Sindicato	20,8
TOTAL	100,0

Condición de posesión del inmueble	Participación (%)
Propio	66,7
Alquiler por temporada	4,2
Alquiler	29,1
TOTAL	100,0

Forma de administración	Participación (%)
Por propietario	70,8
Por personal profesional de la empresa	29,2
TOTAL	100,0





De los encuestados hay un establecimiento que inició su actividad en 1928, siendo un hotel tradicional de la ciudad de La Falda, y desde 2001 en adelante iniciaron su actividad comercial el 50% de los establecimientos, en tanto que desde 2005 al 2009, habilitaron sus negocios el 30% de las unidades encuestadas.

La información suministrada por los datos de este cuadro muestra la coexis-

Año de inicio de actividades	Participación (%)	Participación acumulada
1928	4,2	4,2
1964	4,2	8,3
1969	4,2	12,5
1970	4,2	16,7
1975	4,2	20,8
1990	4,2	25,0
1992	4,2	29,2
1994	4,2	33,3
1997	8,3	41,7
2001	8,3	50,0
2003	4,2	54,2
2004	4,2	58,3
2005	12,5	70,8
2007	4,2	75,0
2008	12,5	87,5
2009	12,5	100
TOTAL		100,0

tencia de establecimientos nuevos, surgidos como consecuencia de un crecimiento importante del sector en los últimos años, con establecimientos claramente afianzados en el mercado local.

Por su parte, los establecimientos de los sectores de alojamiento y gastronómico, manifestaron una marcada tendencia a la contratación de personal en período de temporada, el cual se incrementa significativamente (casi el doble); mientras que en las inmobiliarias y agencias de turismo no hay mayor variación en la contratación del personal.

De los factores relevados se infiere que los principales obstáculos encontrados para la incorporación de personal están fuera del alcance de las políticas públicas locales, excepto en el ámbito de la calificación de la mano de obra, donde sí existe un amplio margen para conducir un proceso concertado entre los sectores público y privado orientado a la formación y capacitación considerando la especificidad de las actividades.

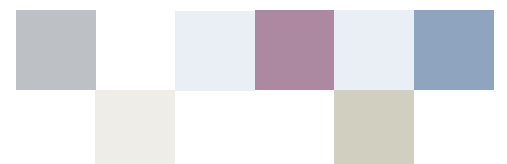
Cant. personas ocupadas en forma permanente por tipo de vínculo formal	Actividad principal			
	Alojamiento	Gastronomía	Otro	Total
0	21,4%	20,0%	50,0%	26,1%
1	21,4%	0,0%	25,0%	17,4%
2	21,4%	0,0%	0,0%	13,0%
3	14,3%	20,0%	25,0%	17,4%
4	0,0%	20,0%	0,0%	4,3%
5	0,0%	20,0%	0,0%	4,3%
6	7,1%	0,0%	0,0%	4,3%
8	0,0%	20,0%	0,0%	4,3%
14	7,1%	0,0%	0,0%	4,3%
18	7,1%	0,0%	0,0%	4,3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%



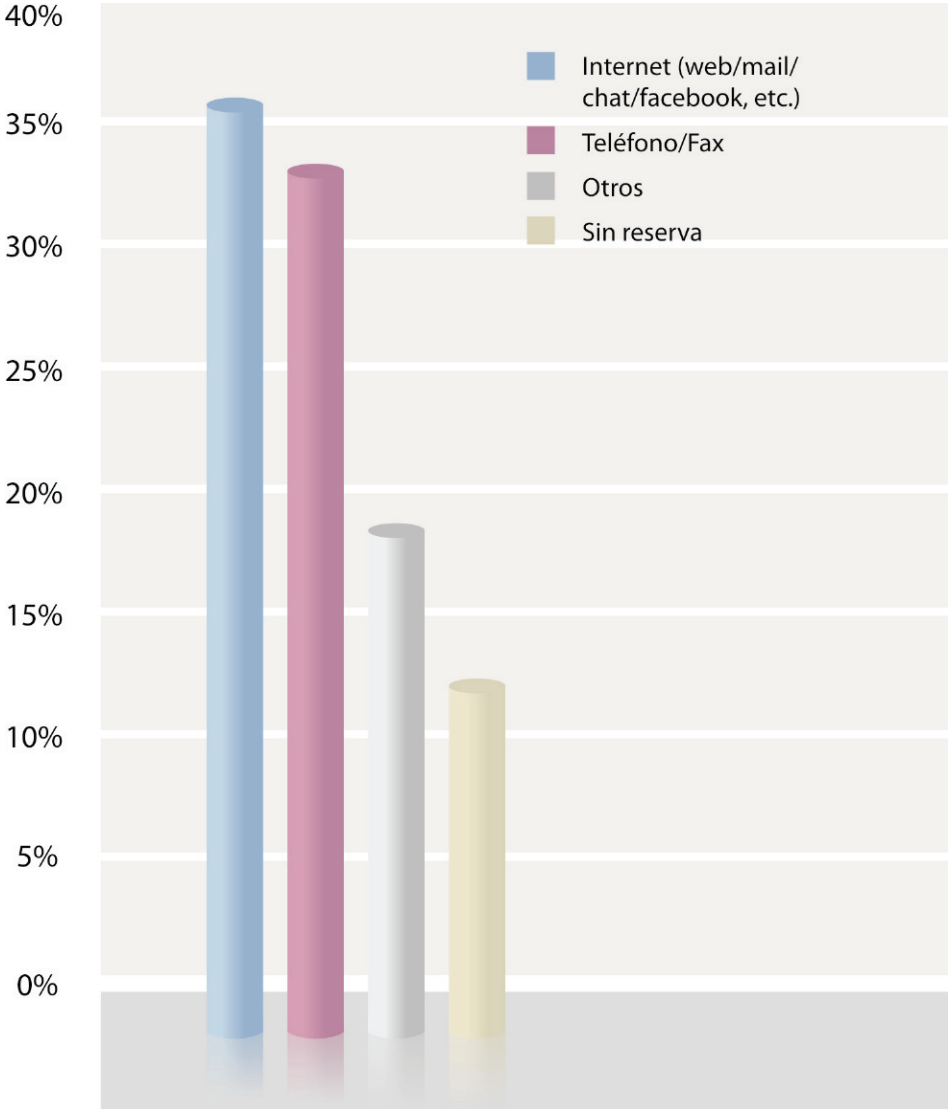


Factores que dificultan la incorporación de mano de obra	Participación (%)
Elevados impuestos al trabajo (cargas sociales)	62,5
Dificultad para encontrar mano de obra calificada	45,8
Incertidumbre sobre la evolución del negocio	25,0
Salarios nominales muy elevados	8,3
Incertidumbre sobre las reglas del mercado laboral	12,5
Trámites y tiempo involucrado para emplear una persona	4,2
Otros	25,0

El 33% de los encuestados manifestó pertenecer a una asociación o cámara empresarial. Entre las mismas se encuentran la Asociación Serrana de Hoteles y Afines del Valle de Punilla, que nuclea a los gastronómicos, hoteleros y agencias de turismo, y la CECAFI (Cámara Empresarial de Cabañas y Afines). De aquí se desprende que en La Falda existe un amplio margen para aumentar el grado de asociatividad formal entre los prestadores de servicios turísticos. Tanto la asociatividad entre los eslabones del mercado turístico como el entrelazamiento entre el sector público y el privado son factores esenciales para alcanzar mayores niveles de eficiencia colectiva y, por lo tanto, un mayor desarrollo de la actividad amplia del Turismo.



Los sectores encuestados para este punto fueron el sector hotelero y el inmobiliario. El objetivo es ordenar en términos de importancia respecto de la forma de reserva con el fin de determinar cuál es el medio que se utiliza con mayor frecuencia (internet, teléfono/fax, sin reservas y otro).



Principales conclusiones

En base a los diagnósticos técnico y participativo, se ha detectado que los principales factores que caracterizan a la ciudad de La Falda desde el punto de vista socio-económico y productivo son los siguientes:

- ▶ **No se evidencian problemas socio-económicos graves, que actúen como limitantes fundamentales del desarrollo local**
- ▶ **Se presenta algún tipo de dificultad para insertarse en el mercado laboral**
- ▶ **Se trata de una localidad cuya actividad económica está marcadamente centrada en el comercio y los servicios**
- ▶ **La Falda constituye un ámbito comercial y de servicios para un área que duplica la población local**
- ▶ **El Turismo es el factor que dinamiza el conjunto amplio de actividades económicas, con un gran efecto multiplicador sobre el valor agregado local**
- ▶ **La población de La Falda identifica a la localidad como una ciudad turística**
- ▶ **Las actividades económicas se desempeñan en estructuras de mercado altamente atomizada (no existen posiciones dominantes evidentes por parte de empresas en ningún segmento de los mercados).**

Estos factores posicionan a La Falda como una localidad con un gran potencial de desarrollo económico, y su aprovechamiento debe ser visto como uno de los desafíos más importantes para la sociedad faldense. Para ello, es necesario remover los principales obstáculos que actúan como limitantes del crecimiento local, los cuales pueden ser agrupados en:



Alta concentración temporal del nivel de actividad económica

Causas:

La afluencia de turistas está concentrada en el período estival (particularmente en los meses de enero y febrero); el ingreso generado por las actividades asociadas al Turismo tiene una alta participación en la generación del valor agregado local.

Desacople entre la oferta y la demanda del mercado laboral

Causas:

Mano de obra cuya calificación no se adecua a los requerimientos de la demanda (principalmente la orientada a la prestación de servicios turísticos); elevada participación del empleo temporario; dificultades para insertarse en el mercado laboral; escasa diversidad de oportunidades laborales.

Deficiente aprovechamiento de las externalidades (positivas) de coordinación en el desarrollo de las actividades turísticas

Causas:

Limitada asociatividad y visión de conjunto por parte de los actores participantes de las distintas actividades prestadoras de servicios al turista; escasas prácticas y acciones concertadas entre entes público-privado para la promoción turística y ejecución de políticas que desarrollen sostenidamente a La Falda como destino turístico.

Amplio margen para mejorar la infraestructura orientada al turista

Causas:

Baja cobertura en algunos servicios públicos de infraestructura, particularmente el del gas natural por redes (la falta de este servicio limita el desarrollo de la actividad en el período invernal); inadecuada accesibilidad a la ciudad; falta de transporte entre la localidad y el aeropuerto de la ciudad de Córdoba; la señalización e indicación de recorridos del transporte público urbano y el control de vehículos de alquiler son factibles de ser mejoradas; la readecuación de la terminal de ómnibus favorecería la afluencia de turistas; limitaciones con respecto al ordenamiento en el tránsito, presentando deficiencias en la señalización vial de la ciudad.





Eje III

Ambiente

Introducción

En el plan de desarrollo sustentable es imprescindible establecer los principios rectores y regular las acciones a los fines de asegurar el equilibrio de los ecosistemas existentes, la mejor calidad del ambiente posible, el sostenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales para sus habitantes y las generaciones futuras. El Estado municipal tiene el deber de defender, mejorar y recuperar la base ecológica más conveniente recurriendo a todos los medios técnicos, legales, institucionales y económicos que estén a su alcance, y la ciudad en su conjunto con sus instituciones y habitantes, deberán tener en cuenta los principios de desarrollo sustentable en lo que hace al planeamiento y realización de actividades económicas y de infraestructura de cualquier índole.



Diagnóstico técnico

Se tomaron los antecedentes provistos por la Municipalidad de la ciudad de La Falda, sus ordenanzas y actividades documentadas sobre el eje ambiental; leyes y decretos reglamentarios provinciales y nacionales; códigos ambientales de las principales ciudades de Argentina; antecedentes de normas y programas de las principales agencias internacionales ambientales, relacionados con la protección de los recursos naturales y el desarrollo sustentable; informes de ONGs ambientales y publicaciones de actualización sobre el tema.

Diagnóstico participativo

Árbol de problemas, causas:

Contaminación urbana

Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Derrame en la vía pública. Presencia de pequeños basurales clandestinos. Insuficientes acciones de gestión integral. Contaminación de fuentes de agua potable y suelo. Aumento de la producción de basura domiciliaria. Deficiente situación higiénico-sanitaria en espacios públicos. Gasto excesivo en recolección, transporte y disposición final de RSU.

Inadecuada educación ambiental

Comportamiento inadecuado a un desarrollo sustentable en las principales actividades de la ciudad, en especial en espacios públicos.

Falta de una integración de campañas permanentes de concientización con los sistemas de educación ambiental formal e informal en forma continua. Falta de conciencia en algunos sectores de la población sobre la utilización de los recursos naturales.

Falta de agua potable. Emergencia hídrica.

Escaso control de fuentes de agua potable.

Cambio climático. Falta de estudios prospectivos sobre demanda de agua potable. Falta de conservación de fuentes de agua potable.

Derroche en la utilización de agua de red. Deficiente infraestructura en la distribución de la red de agua potable. Deforestación del pie de montaña afectando Villa Edén.

Escasa cobertura de red de cloacas

Zonas sin cobertura de red de cloacas. Contaminación del recurso hídrico por la utilización de pozos sépticos y sangrías. Insuficiencia en la captación y transporte de residuos cloacales y su posterior tratamiento.

Deforestación. Falta de áreas protegidas y control de las mismas.

Escasa coordinación con autoridades de aplicación provincial y nacional sobre el tema. Disminución de flora autóctona. Escasa participación de la ciudadanía en la protección de áreas naturales. Escaso conocimiento de la población sobre el manejo y uso sustentable de los recursos naturales. Falta de conciencia en algunos sectores y en los turistas sobre los riesgos de incendio.

Escaso arbolado urbano. Deficitario mantenimiento.

Falta de interés por reponer y/o incrementar el número de árboles. Maltrato del arbolado existente por parte de la población. Escaso control fitosanitario y de actividades de tala y poda en algunos sectores de la ciudad. Escaso cuidado de especies autóctonas.

Presencia de animales sueltos en la vía pública. Perros vagabundos.

Ausencia de un sistema de identificación de mascotas en la ciudad (perros y gatos). Reproducción sin control de perros y gatos vagabundos. Conducta inadecuada de los tenedores de mascotas. Abandono de mascotas en la vía pública.

Ruidos molestos por actividad nocturna de esparcimiento.

Escasa vigilancia en la actividad recreacional nocturna. Escasas directrices en la ubicación de establecimientos nocturnos. Deficientes medidas de insonorización en establecimientos con actividad recreacional nocturna.





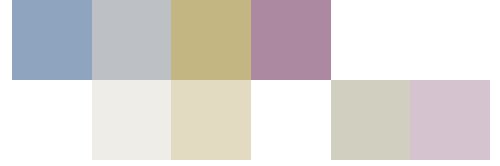
Eje IV

Urbano

Territorial



Situación regional



La ciudad de La Falda forma parte del conjunto de poblaciones que se recuestan en el faldeo oeste de las Sierras Chicas de la provincia de Córdoba denominado Conurbación de Punilla. Si bien, actualmente, no tiene conexión directa y rápida con la ciudad de Córdoba, se la considera ciudad componente del Área Metropolitana de Córdoba, teniendo en cuenta los nuevos planes de Ordenamiento Territorial que se están desarrollando para esa región de la provincia.

La Ley Provincial N° 9687/09, Plan Vial Director para el Área Metropolitana de Córdoba, desarrollado por el Iplam, contempla la construcción de dos nuevos anillos. El segundo anillo denominado "Anillo Metropolitano" se desarrolla aproximadamente a 20 km. del centro de Córdoba.

La tercera circunvalación denominada "Anillo Regional" se desarrolla aproximadamente a 30 km. desde el centro de Córdoba vinculando ambos faldeos de las Sierras Chicas. La traza del "Anillo Regional" incorpora el nuevo Camino de El Cuadrado, posibilitando la vinculación de la ciudad de La Falda de manera directa y rápida con la Ruta E53.

Los Radios Urbanos colindantes y la estrecha relación entre los municipios que conforman la Conurbación de Punilla exigen una lectura de conjunto de la región; porque si bien debe aceptarse que existen diferencias y particularidades propias de cada localidad, son muchas las características comunes que las integran.



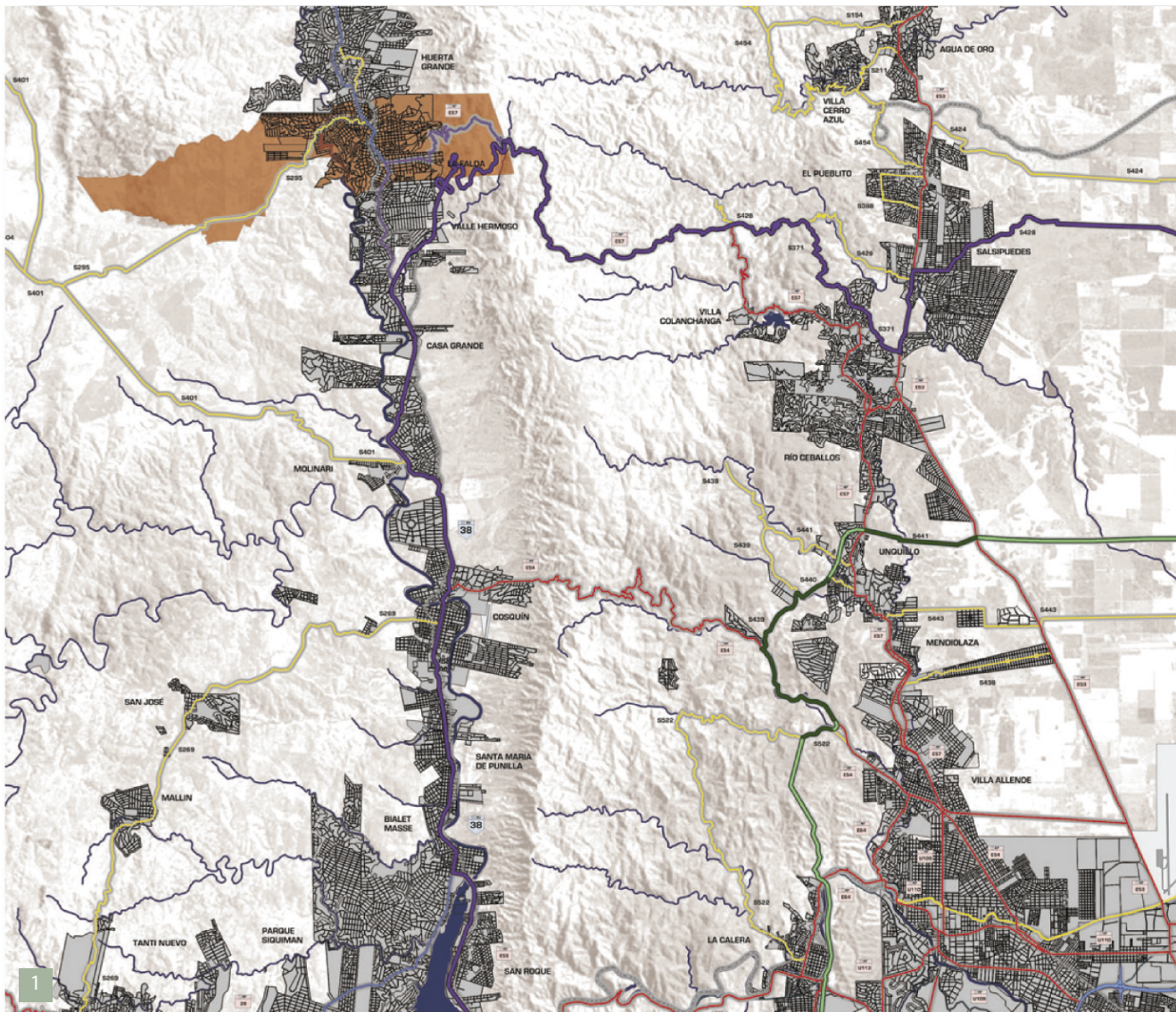


Imagen 1

La Falda en el Área Metropolitana de Córdoba. La Ruta Nacional N° 38 estructura la Conurbación Punilla, mientras que el nuevo Camino El Cuadrado vincula a la localidad serrana con las urbanizaciones de Sierras Chicas y el este de la región. Ambas vías pertenecen al Anillo Vial Regional propuesto por el Iplam.

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®



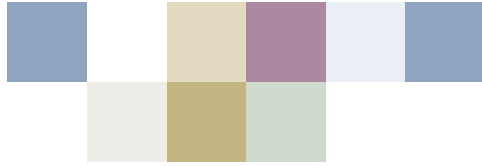


Situación urbana

Para una lectura particularizada de la ciudad se considerará el nuevo Radio Municipal planteado a la Provincia recientemente por el Ejecutivo municipal. El mismo se extiende de oeste a este, desde el Faldeo Occidental del Cordón de Sierras Chicas, en un desarrollo de conformación “tipo franja”, perpendicular a la Ruta Nacional N° 38, hasta los inicios de la Pampa de Olaen. Limita al sur con la localidad de Valle Hermoso y al norte con Huerta Grande.

Conformación Urbana

Una particularidad por demás interesante conforma el lugar geográfico donde se desarrolla la ciudad de La Falda. La situación de valle entre el faldeo occidental de Sierras Chicas y la Pampa de Olaen le confieren una alta calidad paisajística posible de disfrutar tanto desde el centro de la ciudad, como desde las zonas altas, donde se percibe la totalidad del Valle de Punilla. Un agradable equilibrio entre el entorno natural y la construcción urbana marca otro dato de especial significación para esta localidad.



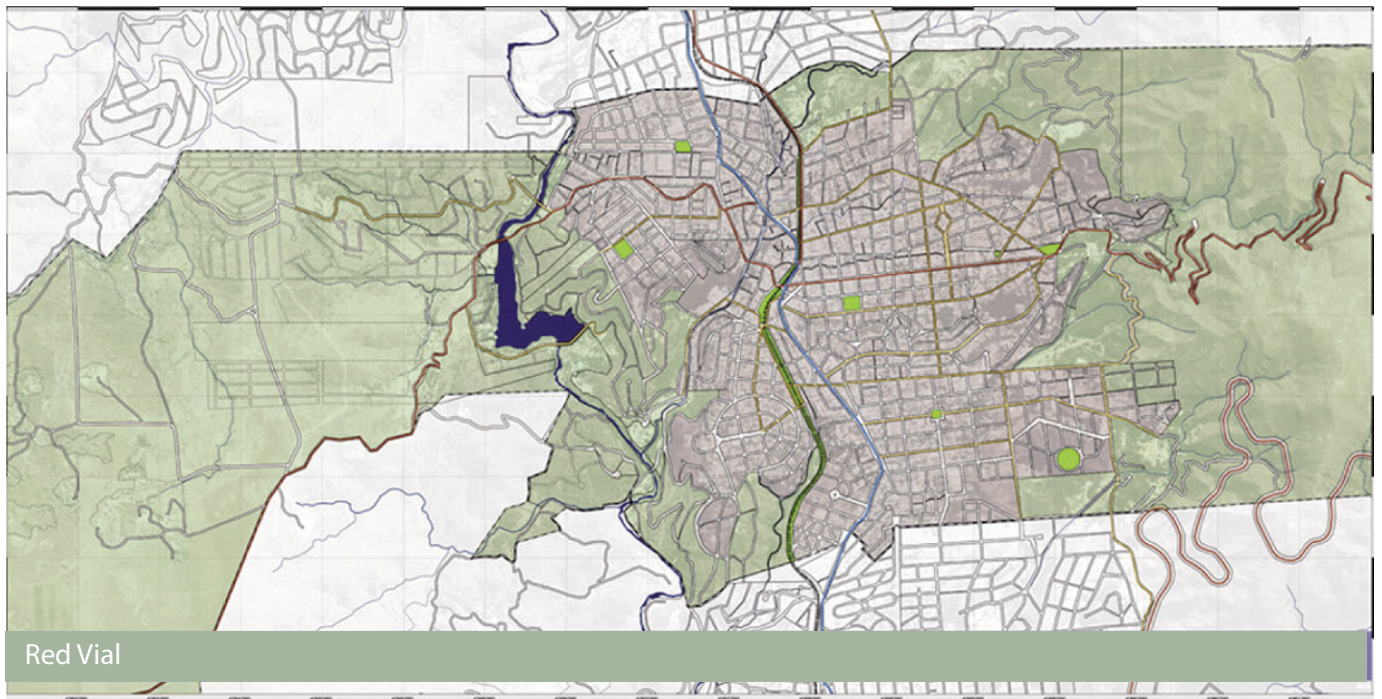
Red Vial

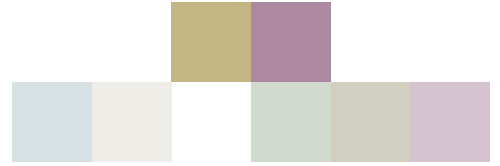
La ciudad de La Falda nace y se desarrolla a partir de la Ruta Nacional N° 38 que la atraviesa de sur a norte. Por su excesiva dinámica, esta vía se constituye como barrera dividiendo la ciudad en sector este y oeste.

En su desarrollo longitudinal (este-oeste) la recorren las rutas provinciales RP E57 y RPS 295, teniendo continuidad con la estructura vial actual de la ciudad. En el desarrollo de la Red Vial Interna se manifiesta una clara diferenciación en su conformación entre el sector este y oeste de la ciudad. El sector este (desde Ruta Nac. N° 38 hasta el faldeo de sierras chicas) presenta una trama urbana ortogonal, regular, acompañando una suave pero constante pendiente natural que desciende de las montañas con algunas fracturas (hacia sector sur) por variaciones topográficas.

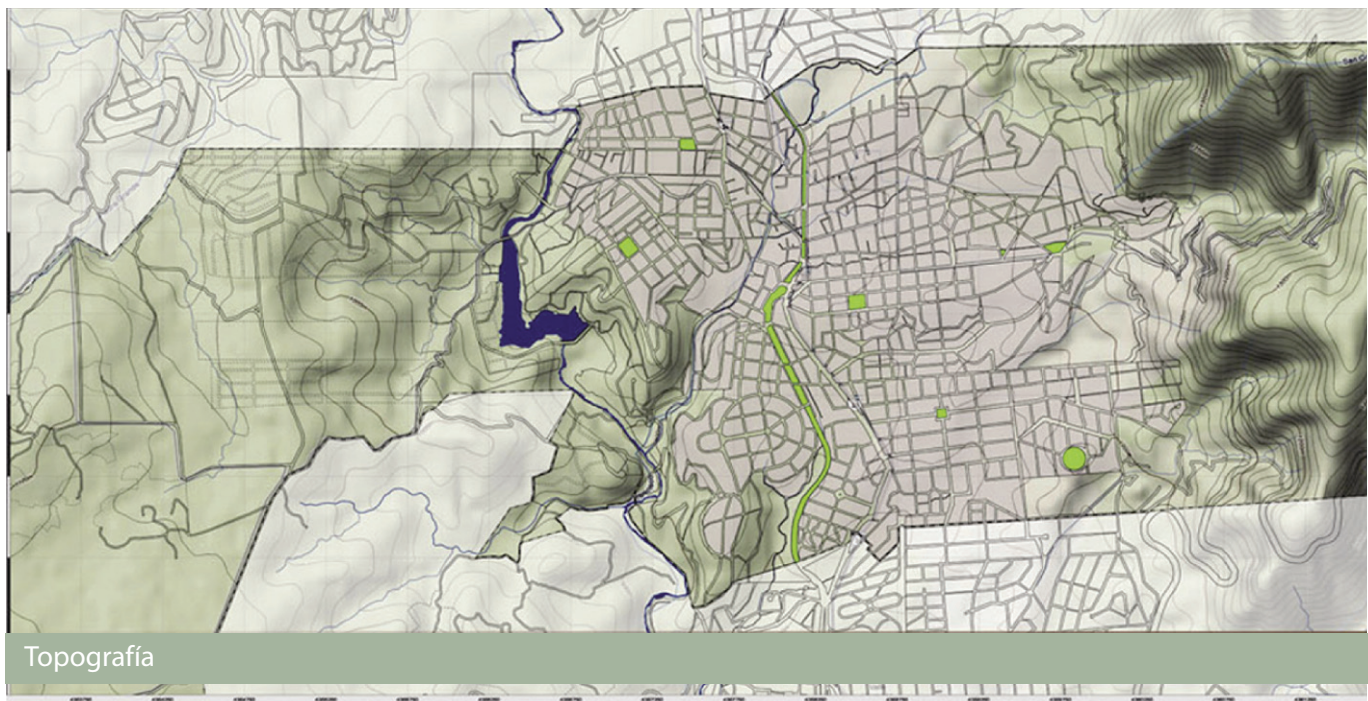
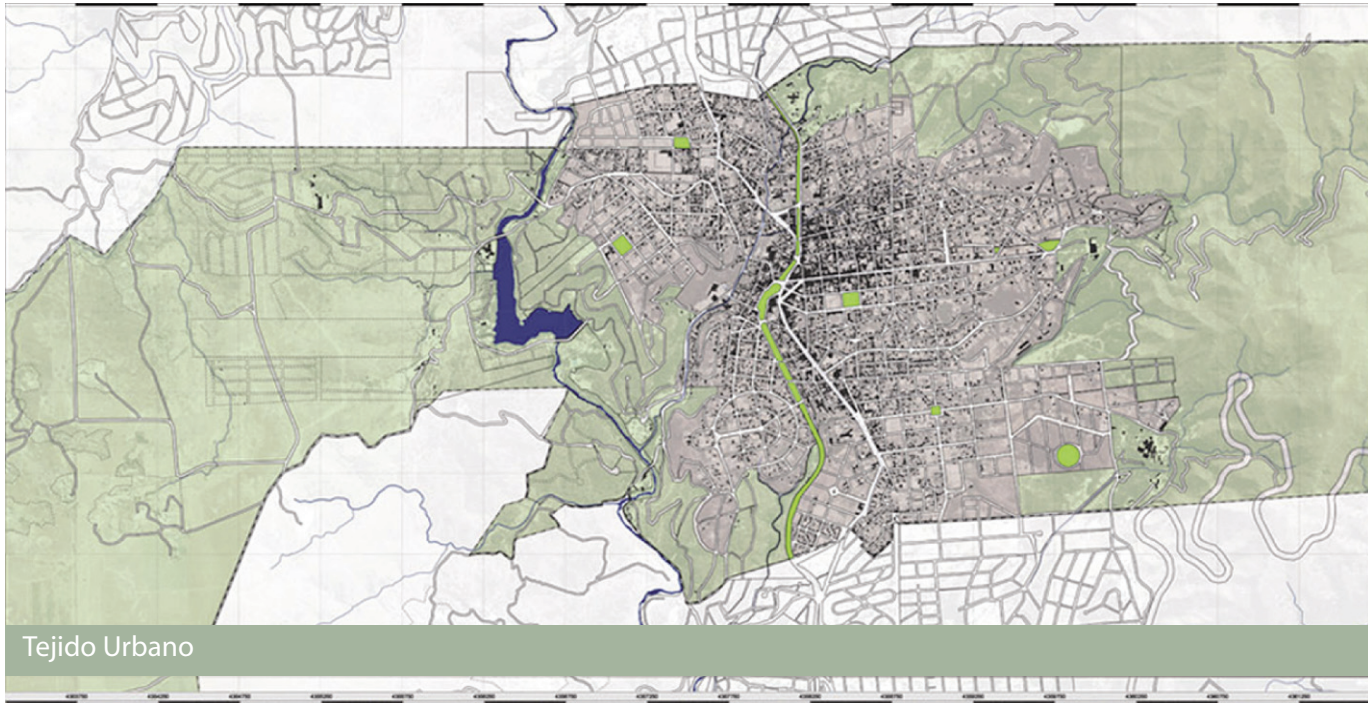
En el sector oeste (desde Ruta Nac. N° 38 hacia la Pampa de Olaen) la estructura vial se manifiesta, en varios sectores, de manera irregular, sin orden y discontinua.

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth ®

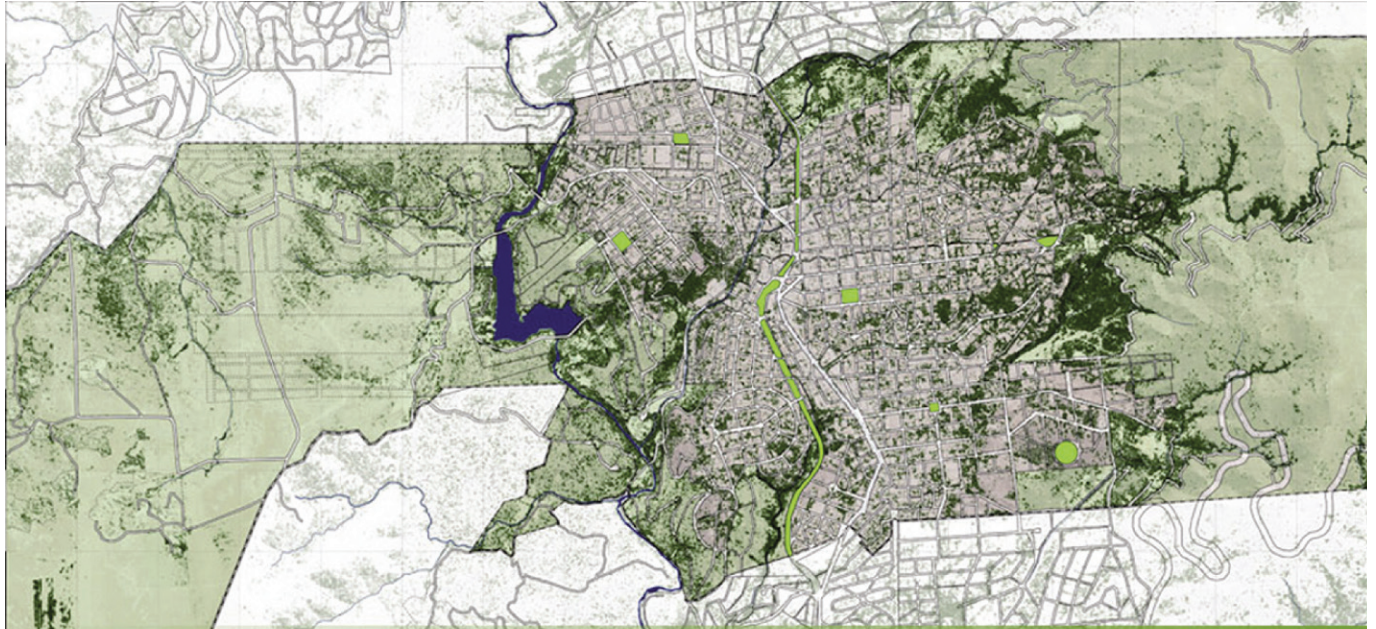




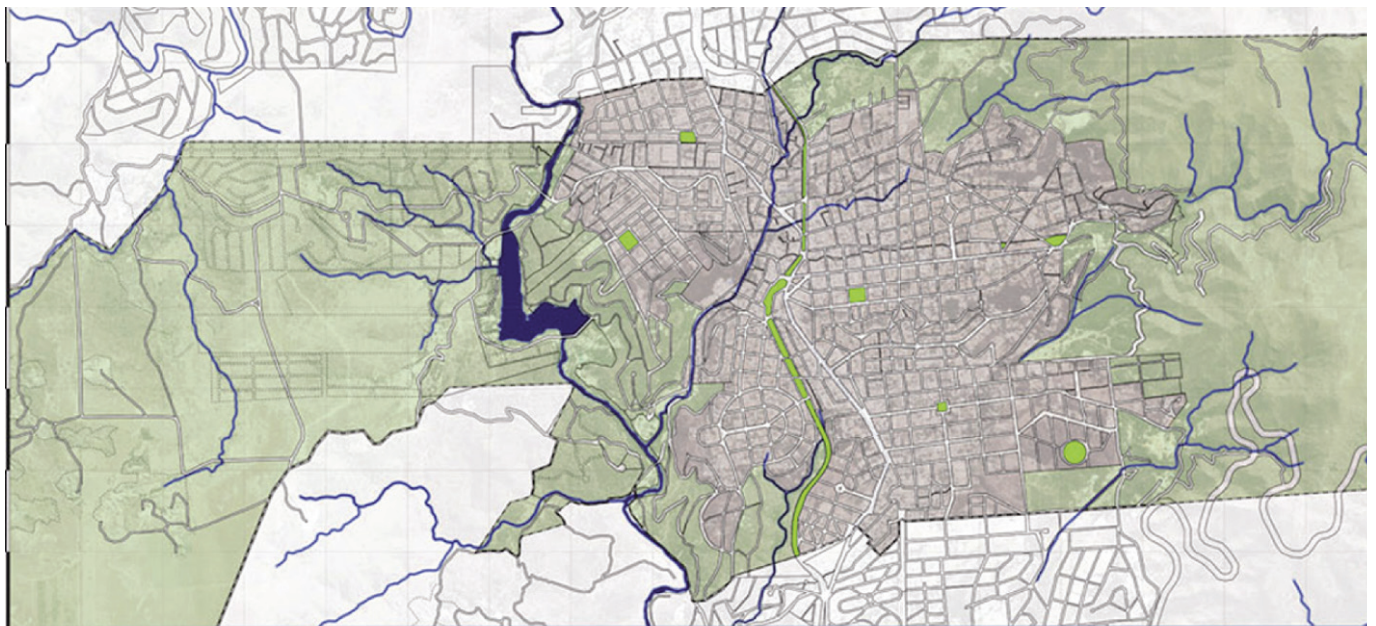
Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth ®



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®



Vegetación



Hidrología

Ocupación y uso del suelo

La ocupación del tejido urbano marca un alto grado de consolidación y densificación en las adyacencias a la RN N° 38 y la Avenida Edén. En ese sector de la ciudad, se desarrolla un centro comercial con escala de característica regional (incluyendo localidades vecinas) que se encuentra en proceso de expansión.

La trama urbana, a medida que se interna en el sector este y oeste de la Ruta Nacional 38, se transforma en un tejido más blando con ocupación de mayor preeminencia residencial con una saludable mixtura entre la ocupación residencial permanente y la oferta de residencia turística.

Se aprecia la aparición de nuevos sectores de urbanización con situaciones diferenciadas.

Sector sur: sector en desarrollo de baja densidad, de uso residencial con gran potencial de desarrollo.

Sector oeste: en las proximidades del perillago y sectores altos, sin contar actualmente con la infraestructura soporte.

Sector noroeste: en las proximidades de los faldeos de Sierras Chicas en zona de alta calidad ambiental y paisajística.

Una lectura global de su tejido urbano actual y la consideración del índice de crecimiento poblacional que expresan los últimos censos, permite inferir que la ciudad de La Falda presenta un soporte territorial para contener el crecimiento poblacional para los próximos 25 / 30 años, considerando además la factibilidad, en determinadas zonas urbanas a estudiar, de realizar una mayor densificación por renovación o nuevas construcciones.

Recursos naturales

Los cursos de agua, componentes de alto valor paisajístico natural y revalorizado en ciudades con políticas ambientales sustentables, tienen fuerte presencia en la ciudad de La Falda, fundamentalmente en el sector Oeste de la misma. Sus cauces, por su estado actual, posibilitan el desarrollo de proyectos de recuperación, renovación de sus entornos con el consiguiente mejoramiento de la calidad ambiental y paisajística del sector (previsto en el Eje Ambiental).



El almacenamiento en el curso del Río Grande de Punilla, dique de La Falda, constituye un valor agregado; y más allá de ser fuente de provisión de agua, es un recurso paisajístico, recreativo y turístico en desarrollo, hoy incorporado a la situación urbana sin considerar las potencialidades de su perillago.

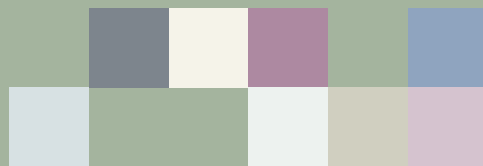
La vegetación natural (monte serrano, arbustos y pastizales de altura) y de la forestación impostada con especies en su mayoría exóticas, marcan una fuerte presencia tanto en áreas periféricas como centrales de la ciudad. Si bien la forestación está presente de manera destacada no se visualiza que sea producto de una normativa de equipamiento urbano. Por lo tanto, se deberá contemplar la definición de un plan de forestación urbana y reforestación (previsto en el Eje Ambiental).





Capítulo III

Programas y proyectos





Plaza
Dr. César C.
Carman

Eje I

Institucional



Desarrollo institucional

PROGRAMA I: Fortalecimiento institucional

Fortalecer las instituciones implica tener reglas de juego claras y previsibles para los jugadores. Las reglas de juego son todas aquellas normas y prácticas establecidas que dan el marco de acción para los consensos políticos. Es decir, no sólo reglas formales como la Carta Orgánica Municipal (que establece pesos y contrapesos entre los poderes del Estado local) sino también las prácticas culturales que incluyen a los diversos actores políticos y sociales en la determinación de la agenda pública. Por ejemplo, cómo se relacionan y sobre qué marcos el Ejecutivo de la ciudad con el Concejo Deliberante, o cómo se vinculan los diversos actores políticos con medios de comunicación y grupos de presión para determinar los temas prioritarios del Estado municipal.

De esta forma, y en lo que respecta a la calidad democrática, decimos que el contexto de generación de consensos y toma de decisiones políticas locales mantiene ciertas condiciones de inestabilidad que todavía no permiten total previsibilidad en la ciudadanía.

Así, entendemos que las instituciones configuran el marco general para que las relaciones políticas sean transparentes y previsibles para otro fin: la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la determinación de la agenda pública. Es decir, la democracia se caracteriza por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos.





➔ **PROYECTO: Desarrollo de mecanismos de participación eficientes y eficaces**

Objetivo estratégico:

Promover la incorporación ciudadana en los procesos decisorios a partir de efectivos mecanismos y herramientas de incidencia en el sector público local.

Actores:

Municipalidad de La Falda, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias.

➔ **PROYECTO: Fortalecimiento de la sociedad civil organizada**

Objetivo estratégico:

Potenciar las estructuras organizativas e institucionales de la sociedad civil como verdaderos canales de representación sectorial.

Actores:

Municipalidad de La Falda, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias.

➔ **PROYECTO: Transparencia y acceso a la información pública**

Objetivo estratégico:

Favorecer el ejercicio del derecho al acceso a la información pública para transparentar la gestión pública local, favorecer la participación informada y promover instancias de gestión asociadas en equilibrio de recursos.

Actores:

Municipalidad de La Falda, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias.



Desarrollo institucional

PROGRAMA II: Promoción cultural



Habitualmente, se entiende a la cultura como un producto y se habla de “productos culturales”, como si un libro, una obra de teatro o una exposición fueran un producto en sí mismos, sujetos a las determinaciones del mercado. Esta es una visión que implica que toda actividad entendida como “cultural” debe culminar indefectiblemente en un producto terminado, digno de ser expuesto, vendido y comprado. Pero la realidad nos indica que la cultura no implica procesos de producción estáticos, bajo los cuales dado determinado material, determinado actor y determinadas condiciones, obtenemos como resultado un determinado producto final. En la realidad, la cultura se expresa a través de innumerables factores relacionados entre sí, tan dinámicos como complejos y diversos.

Bajo los cuales, dadas determinadas condiciones y determinados actores, podemos obtener como resultado una infinita cantidad de manifestaciones, que a veces no sólo son diferentes, sino que también posiblemente puedan estar reñidas entre sí.

Por eso, el primer gran desafío es el de resignificar la visión de cultura tomando a la cultura como un proceso, como un fenómeno vivo, susceptible al cambio constante y a una infinita cantidad de posibilidades. Así también como un proceso inclusivo, dinámico e intrínseco a la vida de todos, que apunta al mestizaje, a la diversidad de visiones, conformando un mosaico complejo, colorido y diverso.

➔ PROYECTO: Promoción de la identidad local

Objetivo estratégico:

Definir e implementar instancias de capital social y cultural a partir de la generación de recursos subjetivos y herramientas objetivas generadas en la propia comunidad local.

Actores:

Municipalidad de La Falda, escuelas de la ciudad, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias.

➔ PROYECTO: Integración sociocultural de la juventud

Objetivo estratégico:

Integración social y laboral-educativa a partir de incentivos culturales de inclusión dirigidos a la población entre 14 y 29 años.

Actores:

Universidades públicas y privadas, escuelas de la ciudad, Municipalidad de La Falda, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias.



Desarrollo institucional

PROGRAMA III: Inclusión social

Las políticas sociales atienden a grupos excluidos o vulnerables (desocupados, discapacitados, niños en riesgo, tercera edad, sin techo, etc.). Sin caer en la focalización (se corre el riesgo de esto apenas se define el grupo beneficiario) se deben generar articulaciones entre la emergencia social y la promoción social. Un enfoque de emergencia social implica atender a corto plazo las necesidades materiales como alimento, abrigo o refugio. Esto como positivo permite atender a grupos vulnerables en riesgo, pero como negativo la extrema focalización para determinar el beneficiario genera dependencia y estigmatización social.

Por otra parte, el enfoque de promoción social atiende a mediano y largo plazo generando modificaciones en las condiciones y en las oportunidades. El enfoque inclusivo actúa sobre la modificación de condiciones:

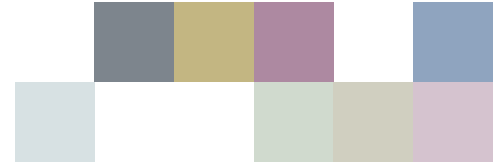
A. Subjetivas, como educación formal, educación en oficios, modificación de hábitos sanitarios, prácticas de acceso al mercado, etc.

B. Objetivas, como infraestructura social básica (cloacas, red vial, agua en red, gas en red, etc.), economía social (créditos sociales, herramientas, cooperativas de trabajo, etc.) y generación de mercado (vínculos con empleadores, etc.).

Como positivo, con este enfoque, se brindan las herramientas para el acceso y posterior sostenimiento de los excluidos tanto al mercado como a los servicios públicos, vida social y cultural. Como negativo, el enfoque subjetivo aislado no brinda necesariamente las herramientas para competir en el mercado con autonomía y el enfoque objetivo si no está bien orientado beneficia a los grupos no pobres aumentando las desigualdades sociales.

Estas dificultades de diseño y ejecución requieren enfoques dinámicos e integrales, pero a su vez objetivos precisos y medibles en un programa de inclusión social.





- ➔ **PROYECTO:** Desarrollo comunitario con enfoque en las condiciones objetivas inmediatas de la población excluida.
- ➔ **PROYECTO:** Desarrollo comunitario con enfoque en las condiciones subjetivas, educativas y culturales, de la población excluida.
- ➔ **PROYECTO:** Desarrollo de las condiciones objetivas a largo plazo como generación de oportunidades para los sectores postergados.
- ➔ **PROYECTO:** Responsabilidad social empresarial como esquema de valorización de la comunidad por parte del sector privado de la localidad.

Objetivo estratégico:

Generar mecanismos de integración social desde estrategias integrales que conciban un Estado proactivo, un mercado responsable y desde un enfoque que considera la necesidad de la emergencia, las condiciones objetivas a mediano y largo plazo y el desarrollo de sujetos críticos.

Actores:

Municipalidad de La Falda, Consejo de la Ciudad de La Falda, instituciones intermedias, sector privado de La Falda.





Eje II

Económico Turístico



Desarrollo Económico y Turístico

PROGRAMA I: Suavización-Equilibrio / Estabilización del ciclo anual de la actividad económica Local

El nivel de actividad económica de La Falda, presenta una marcada estacionalidad, experimentando un significativo aumento en los meses de verano (particularmente en enero y febrero), donde la concentración temporal en la afluencia de turistas actúa como determinante fundamental de la dinámica económica local. Esto surge como consecuencia de que la estructura productiva está predominantemente inclinada a la prestación de servicios turísticos, cuyos productos están orientados al turista veraniego durante la temporada alta, período en el que se encuentra saturada la capacidad instalada, coexistiendo una gran capacidad ociosa, factible de ser aprovechada durante el resto del año.

➔ **PROYECTO:** Promover a la ciudad de La Falda como centro de eventos culturales, deportivos, académicos, religiosos y empresariales en períodos de temporada baja.

Objetivo estratégico:

Impulsar la diversificación temporal del “producto turístico” local.

Actores:

Empresarios hoteleros, cabañeros y colonias de vacaciones, empresarios gastronómicos, empresas de viajes y turismo, Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de La Falda.





- ➔ **PROYECTO:** Identificar áreas orientadas al desarrollo de la actividad comercial y de servicios. Estas áreas deberían ser de fácil acceso desde las localidades contiguas y contar con espacios adecuados para el estacionamiento.

Objetivo estratégico:

Potenciar a la ciudad de La Falda como centro comercial y de servicios de la conurbación formada por Valle Hermoso - La Falda - Huerta Grande - Villa Giardino.

Actores:

Comerciantes locales, centro comercial de La Falda, empresas de taxis y remises, Municipalidad de La Falda.

- ➔ **PROYECTO:** Industrializar la producción de pequeños animales (chivos, conejos, etc.) criados en la Pampa de Olaen para ser utilizados en la elaboración de platos típicos de La Falda.

Objetivo estratégico:

Promover productos típicos regionales basados en la producción local y de la zona.

Actores:

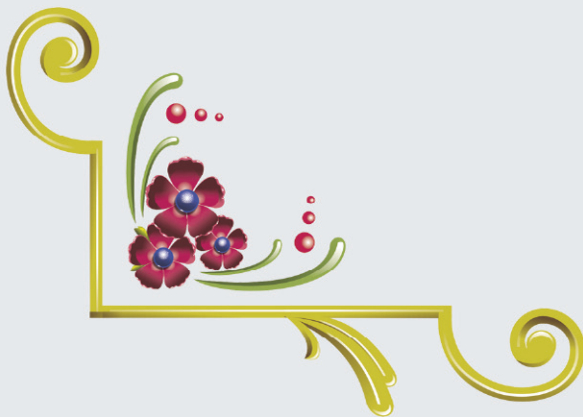
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, productores de la Pampa de Olaen, empresarios gastronómicos, Municipalidad de La Falda.



Desarrollo Económico y Turístico

PROGRAMA II : Promover el capital humano como recurso esencial para el impulso del desarrollo económico local

El capital humano es un factor esencial que, además de generar las condiciones para propiciar el crecimiento económico endógeno, tiene una incidencia determinante en todo proceso de desarrollo sustentable. Ante esta perspectiva, la inversión en capital humano aparece como un hecho que dinamiza el mercado laboral, generando un cambio cualitativo en la disponibilidad del factor trabajo, y promueve la generación de capacidades locales vinculadas con la innovación, la organización y la gestión de las unidades económicas que presentan algún tipo de limitación para imprimir cambios dirigidos al aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Ante ello, la formación, la capacitación y la actitud emprendedora deben ser promovidas como bases fundamentales sobre las cuales se sustenta el éxito del proceso de desarrollo económico local. Además, y como en todo proceso de acumulación de capital humano en el actual contexto, no debería dejarse de lado el amplio mapa de oportunidades que surgen del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) para mejorar la conectividad de la localidad y facilitar el proceso de formación permanente y la introducción de mejoras en los sistemas productivos.





- ➔ **PROYECTO:** Incorporar en los planes de estudios de los últimos años de la enseñanza media local, asignaturas de formación laboral y capacitación técnica orientadas a las actividades asociadas con el Turismo.

Objetivo estratégico:

Definir redes de formación y capacitación profesional y técnica especializada que promuevan la incorporación de valor agregado a la producción local.

Actores:

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, institutos de enseñanza media de La Falda, asociaciones de empresarios del rubro turístico, Municipalidad de La Falda.

- ➔ **PROYECTO:** Promover la enseñanza, a través de modalidades a distancia y presenciales de carreras terciarias y universitarias, cuyos conocimientos se orienten a los requerimientos del sistema productivo local.

Objetivo estratégico:

Retener a la población joven impulsando la iniciativa e innovación dirigidas a la especificidad de la actividad local.

Actores:

Universidades nacionales y privadas, institutos de enseñanza superior, institutos de formación técnica y ocupacional, asociaciones de empresarios locales, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la provincia de Córdoba, Municipalidad de La Falda.



Desarrollo Económico y Turístico

PROGRAMA III : Propiciar el posicionamiento competitivo de la ciudad de La Falda como destino turístico.

El Turismo está asociado a un ámbito muy amplio de actividades que, además de influir de manera directa en el bienestar y el desarrollo humano, han comenzado a propiciar la reglamentación, el rescate y el uso racional del medio natural, tornando de esta manera al crecimiento turístico altamente compatible con el desarrollo económico territorial.

Sin embargo, para incrementar el nivel de actividad turística local, se requiere ampliar la participación de la localidad en el “mercado turístico” y generar los incentivos adecuados para atraer mayores inversiones. Para ello, es necesario que el conjunto amplio de actividades se desarrollen en un entorno local de alta eficiencia dinámica, debido a que éstas se orientan a captar consumidores de un mercado ampliado (provincia, resto del país, extranjero) y se desenvuelve en un contexto de alta competencia, dada una extensa gama de sustitutos próximos (por ejemplo, otros destinos turísticos). Ante ello, contar con una adecuada infraestructura orientada al turismo para evitar la introducción de costos suplementarios en la prestación de las distintas actividades asociadas, aprovechar las externalidades positivas originadas en la asociatividad (eficiencia colectiva), y potenciar las capacidades de innovación, organizativas y emprendedoras de los agentes locales, surgen como condiciones necesarias para otorgarle a las actividades turísticas las condiciones de competitividad requeridas.

- ➔ **PROYECTO:** A partir del Festival de Tango, fomentar la identificación de la localidad con la cultura del tango, propiciando la enseñanza y los valores culturales relacionados al mismo.
- ➔ **PROYECTO:** Promocionar a La Falda como una ciudad segura, ordenada y en armonía con el medio ambiente.



- ➔ **PROYECTO:** Instrumentar un espacio para concertar prácticas y acciones entre entes público-privados orientadas a la promoción turística y la formulación y ejecución de políticas del Turismo.
- ➔ **PROYECTO:** Profesionalizar los agentes públicos y privados involucrados en el desarrollo del sector turístico de la ciudad mediante convenios con instituciones especializadas para la capacitación en las diferentes áreas involucradas con las actividades turísticas.

Objetivo estratégico:

Orientar el diseño y la gestión de la promoción turística hacia la difusión de La Falda como destino turístico diferenciado.

Actores:

Academias de canto y baile relacionadas con el tango, Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de La Falda, asociaciones de empresarios del rubro turístico (CECAFI, Asociación Serrana de Hoteles y Afines del Valle de Punilla, etc.), medios de difusión locales; institutos especializados en la enseñanza del Turismo, institutos especializados en la enseñanza de la gastronomía.

- ➔ **PROYECTO:** Ampliar la cobertura de la red domiciliaria de gas natural.
- ➔ **PROYECTO:** Diseñar un recorrido del transporte público interurbano uniendo a La Falda con el aeropuerto de la ciudad de Córdoba, a través del nuevo camino de El Cuadrado.
- ➔ **PROYECTO:** Rediseñar el sistema de señalización e indicación de recorridos del transporte público urbano.
- ➔ **PROYECTO:** Readecuar la terminal de ómnibus local.

Objetivo estratégico:

Mejorar la infraestructura vinculada con el desarrollo turístico y la movilidad y acceso a la localidad.

Actores:

Secretaría de Transporte y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba; Municipalidad de La Falda.



Eje III

Ambiental



Desarrollo Ambiental

PROGRAMA I: Programa Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Directrices:

- a) Prevenir la producción innecesaria de RSU
- b) Inducir la elaboración de subproductos derivados de los residuos
- c) Eficientizar las etapas de recolección, clasificación, reutilización, transporte y destino de los RSU

➔ 1.1 PROYECTO: Reducción en origen de residuos domiciliarios.

Descripción:

Implementación de un sistema para la separación domiciliar de los principales residuos a ser reciclados. En una primera etapa: vidrio, plástico, papel, cartón y metal. Capacitación en la utilización de residuos orgánicos con fines de compostaje.

Justificación:

En un sistema integrado de gestión de RSU es necesario prevenir la producción innecesaria de residuos comenzando con la separación en origen.

Objetivos:

Disminuir la generación de basura domiciliar. Incrementar la conciencia ambiental. Inducir a la elaboración de subproductos derivados de los residuos.

Actores:

Municipalidad, habitantes de La Falda, ONGs ambientales; concesionario de manejo de RSU, cooperativa de selección y almacenaje de elementos a reciclar, empresas privadas de reciclaje demandantes de insumos, centros vecinales.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Programas nacionales e internacionales de saneamiento y conservación ambiental. Presupuesto municipal. Programas provinciales.

**Plan temporal de ejecución:**

3 años, en coordinación con las otras etapas de la gestión integrada de los RSU. Inclusión progresiva de los barrios más alejados y nueva selección de residuos.

Indicadores de avance:

Disminución anual de la cantidad de residuos no reutilizados. Disminución anual del transporte de residuos reutilizados. Disminución anual de residuos en la disposición final. Aumento de los elementos seleccionados en la planta de procesamiento, aumento del compost producido en la ciudad.

➔ **1.2 PROYECTO: Mejora continua del sistema de reutilización y reciclado de residuos.**

Descripción:

Capacitar y fortalecer sistemas cooperativos o asociativos que intervienen en el proceso de recolección, clasificación, acondicionamiento y depósito de elementos a ser reutilizados provenientes de los RSU. Mejorar la infraestructura y tecnología en los procesos de separación y acondicionamiento.

Justificación:

En un sistema integrado de gestión de RSU es necesario aumentar la capacidad y calidad de selección de los elementos a reutilizar. Integrar y mejorar la condición socio-económica del sector informal de recolectores urbanos (cartoneros).

Objetivos:

Aumentar la capacidad de selección de los elementos a reutilizar y la calidad de los mismos a través de mejores condiciones del proceso.

Actores:

Municipalidad, habitantes de La Falda, ONGs ambientales, concesionario de manejo de RSU, cooperativa de selección y almacenaje de elementos a reciclar, empresas privadas de reciclaje demandantes de insumos.



**Financiamiento, fuentes a explorar:**

Programas nacionales e internacionales de saneamiento y conservación ambiental. Presupuesto municipal. Programas provinciales. Empresas privadas demandantes de insumos. Programas provinciales, nacionales e internacionales de inclusión social.

Plan temporal de ejecución:

5 años.

Indicadores de avance:

Aumento de la cantidad y calidad de los elementos seleccionados en la planta de procesamiento. Mejora en la calidad de vida de los trabajadores integrados al sistema. Aumento en la venta de los elementos seleccionados. Aumento del tipo de elementos a seleccionar.

➔ 1.3 Proyecto: Sistema de transporte y permanencia de RSU en la vía pública.

Descripción:

Crear un sistema diferencial de recolección y transporte de residuos. Disminución del tiempo de permanencia de los RSU en la vía pública.

Justificación:

En un sistema integrado de gestión de RSU es necesario poseer un sistema de recolección y transporte de residuos separados en origen moderno y eficiente.

Objetivos:

Implementar un sistema de recolección y transporte de RSU que permita la rápida llegada a la planta de selección de los residuos seleccionados en origen.

Actores:

Municipalidad, habitantes de La Falda, ONGs ambientales, concesionario de manejo de RSU, cooperativa de selección y almacenaje de elementos a reciclar. Empresas de transporte de residuos.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Programas nacionales e internacionales de saneamiento y conservación ambiental. Presupuesto municipal. Programas provinciales.

Plan temporal de ejecución:

5 años.

Indicadores de avance:

Aumento de la zona de cobertura de recolección. Tiempo de permanencia de los residuos en la vía pública.



Desarrollo Ambiental

PROGRAMA II: Programa Educación Ambiental

Directrices:

- a) Promover la incorporación de contenidos ambientales en programas de educación formal y no formal de la ciudad.
- b) Capacitar y concientizar a los habitantes de La Falda sobre la protección y manejo de los recursos naturales.

→ 2.1 PROYECTO: Articulación educación formal y no formal en temas de protección ambiental

Descripción:

Las organizaciones de la sociedad, en conjunto con el sector educativo formal, participan en la tarea de informar, concientizar y educar sobre las relaciones entre la sociedad y los problemas ambientales. Estas acciones serán articuladas en un proceso que potenciará el mecanismo de transmisión de conocimientos sobre la calidad del ambiente a la sociedad.

Justificación:

Potenciar el mecanismo de educación sobre temas ambientales.

Objetivos:

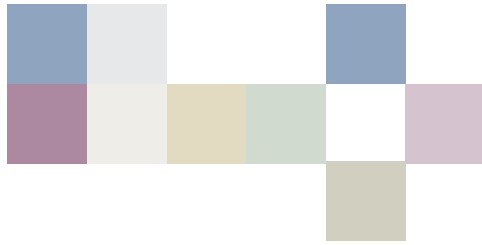
Convertir a la educación ambiental en una de las respuestas más efectivas a la crisis ambiental y su problemática. Articular los sistemas de educación formal y no formal en la transmisión de conocimientos sobre la protección del ambiente a los ciudadanos de la ciudad de La Falda.

Actores:

Consejo educativo municipal, Municipalidad, habitantes, colegios y escuelas primarias, secundarias y terciarias. ONGs, universidades.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Municipalidad, sistema educativo, empresas productoras de bienes y servicios de la región, centros vecinales.



Plan temporal de ejecución:

Permanente.

Indicadores de avance:

Cantidad de programas y proyectos implementados en conjunto.

Cantidad de participantes objeto de las acciones implementadas.

➔ **2.2 PROYECTO: Sensibilización y concientización sobre ecología doméstica, reciclado de residuos, preservación del agua potable y riesgo de incendios.**

Descripción:

Implementación de una serie de acciones tendientes a generar en los habitantes de La Falda conciencia sobre la importancia en la implementación de medidas tendientes a fortalecer el reciclado de residuos, la preservación del agua potable y la disminución del riesgo de incendios.

Justificación:

El conocimiento de los aspectos relacionados con estos temas por parte de la población influirá directamente en el mejoramiento y preservación de la calidad ambiental de la ciudad de La Falda.

Objetivos:

Lograr un mayor compromiso y participación por parte de los habitantes de la ciudad de La Falda en las diferentes acciones a implementar, tendientes a preservar y mejorar la calidad ambiental de la ciudad.

Actores:

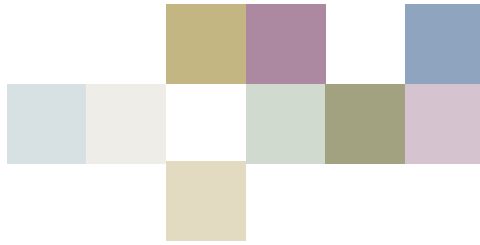
Consejo educativo municipal, Municipalidad, habitantes, colegios y escuelas primarias, secundarias y terciarias. ONGs, universidades.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Municipalidad, sistema educativo, empresas productoras de bienes y servicios de la región.

Plan temporal de ejecución: Permanente.





Indicadores de avance:

Cantidad de programas y proyectos implementados.
Cantidad de participantes objeto de las acciones implementadas.

➔ **2.3 PROYECTO: Sensibilización y concientización para turistas sobre conservación y uso de los recursos naturales.**

Descripción:

Conservación y uso de recursos naturales y culturales con perfil de anfitrión turístico responsable.

Justificación:

La actividad turística en la ciudad de La Falda como un eje prioritario del desarrollo económico sustentable necesita del compromiso de los actores involucrados y de los turistas en la protección en el uso de los recursos naturales y culturales.

Objetivos:

Capacitar a los principales actores involucrados en la actividad turística en la transmisión de la importancia de la preservación de los recursos, y a los turistas de la ciudad de La Falda.

Actores:

Directivos y personal de bares, confiterías, establecimientos bailables, restaurantes, estaciones de servicio y comercios en general. Inspectores municipales, policías, etc. Secretaría de Turismo de la provincia. Agencias de turismo.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Municipalidad, empresas productoras de bienes y servicios. Secretaría de Turismo.

Plan temporal de ejecución:

Permanente.

Indicadores de avance:

Incremento en el número de actores involucrados en las capacitaciones impartidas.

➔ 2.4 PROYECTO: Difusión continua sobre el ambiente

Descripción:

Instalar un programa anual, utilizando todos los medios de difusión locales y regionales (gráficos, radiales y televisivos), encargado de difundir los problemas ambientales de la ciudad, sus causas y consecuencias, y acciones tendientes a mitigarlos y/o revertirlos.

Justificación:

Necesidad de concientizar a la población sobre la prevención del deterioro ambiental y de su participación en todo lo concerniente al desarrollo sustentable.

Objetivos:

Presencia continua en medios de difusión en el tema ambiente.

Actores:

Medios radiales, gráficos y televisivos, Municipalidad, colegios primarios y secundarios. Consejo de la Ciudad, ONGs, empresas privadas de bienes y servicios, centros vecinales.

Financiamiento:

Programas provinciales y nacionales. Empresas privadas de bienes y servicios. ONGs. Municipalidad.

Plan temporal de ejecución:

Permanente.

Indicadores de avance:

Cantidad de horas en medios radiales y televisivos. Cantidad de artículos publicados en medios escritos.



➔ 2.5 PROYECTO: Guardia ambiental

Descripción:

Constituir un cuerpo de guardias ambientales capacitados en la prevención y cuidado del ambiente en el radio de La Falda.

Justificación:

La vigilancia ambiental a cargo de personas capacitadas para aconsejar a la población en buenas prácticas ambientales y la detección temprana de causas de deterioro ambiental son herramientas valiosas en la preservación de la calidad ambiental.

Objetivos:

Prevenir el deterioro ambiental a través de un cuerpo de guardias ambientales capacitados.

Actores:

Municipalidad, habitantes, ONGs.

Financiamiento, fuentes a explorar:

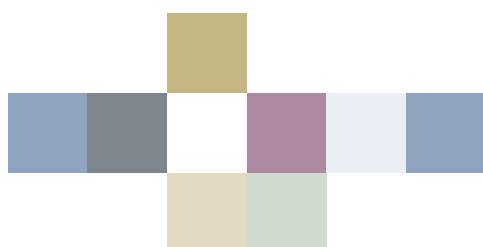
Municipalidad, sponsors privados, Provincia.

Plan temporal de ejecución:

Permanente.

Indicadores de avance:

Cantidad de informes sobre su actividad de vigilancia.



Desarrollo Ambiental

PROGRAMA III: Programa provisión de agua potable y cobertura de red de cloacas

Directrices:

- a) Garantizar a los habitantes de La Falda el derecho a utilizar las aguas de dominio público para satisfacer sus necesidades elementales.
- b) Proveer cobertura de agua potable de red y servicio de cloacas a la población.

→ 3.1 PROYECTO: Identificación y protección de nuevas fuentes de agua potable.

Descripción:

Búsqueda y caracterización de posibles fuentes de agua para producción de agua potable, tanto superficiales como profundas.

Justificación:

El cambio climático y el aumento de la densidad poblacional, como el incremento de las actividades productivas, necesitan de una mayor provisión de agua potable, para garantizar su accesibilidad a los habitantes de La Falda.

Objetivos:

Identificar nuevas fuentes de agua potable para su futura utilización.

Actores:

Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, Cooperativa de Agua de La Falda, Coopi, Municipalidad.

Financiamiento:

Programas nacionales y provinciales sobre recursos hídricos. Cooperativas, Municipalidad.

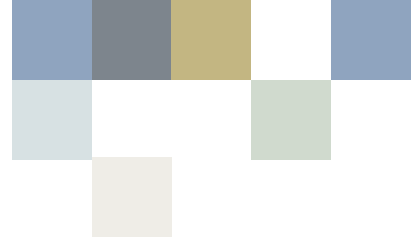
Plan temporal de ejecución:

1 año.

Indicadores de avance:

Informe tareas de búsqueda.





→ 3.2 PROYECTO: Saneamiento y conservación del Dique La Falda

Descripción:

Se llevarán a cabo las acciones tendientes a la mejora de las condiciones ecológicas y de la calidad del agua del Dique La Falda como fuente principal de agua potable para la ciudad.

Justificación:

La fuente de agua potable que abastece a la ciudad debe preservarse y mantener su calidad química, física y microbiológica a los fines de obtener un eficiente sistema de potabilización y preservarla de posibles contaminaciones que afecten su calidad, cantidad y ecosistema, comprometiendo su utilización a futuro.

Objetivos:

Implementar las medidas necesarias para la preservación de las condiciones naturales de las aguas del Dique La Falda y sus afluentes.

Actores:

Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, Cooperativa de Agua de La Falda, Municipalidad, habitantes, turistas.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Programas nacionales y provinciales sobre recursos hídricos. Cooperativas, Municipalidad.

Plan temporal de ejecución:

Permanente.

Indicadores de avance:

Evolución de los parámetros físico-químicos y microbiológicos del agua.

→ 3.3 PROYECTO: Cobertura total de la red de agua potable y cloacas

Descripción:

Se ampliará la cobertura de red de agua potable y servicios de cloacas hasta alcanzar la totalidad de los habitantes.

Justificación:

Toda persona tiene derecho a utilizar las aguas de dominio público para satisfacer sus necesidades elementales, las de su familia y la de sus animales, siempre que con ello no cause perjuicios a terceros. El aumento en la cobertura de estos servicios es imprescindible en la disminución de los problemas que afecten o pudieran afectar al ambiente, la diversidad biológica y la salud de las personas.

Objetivos:

Asegurar el normal aprovisionamiento de agua potable y servicios de cloacas para los próximos 20 años de acuerdo a la prospectiva de crecimiento poblacional y desarrollo industrial-comercial.

Actores:

Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, Cooperativa de Agua de La Falda, Coopi, Municipalidad, centros vecinales.

Financiamiento:

Fuentes a explorar.

Plan temporal de ejecución:

5 años.

Indicadores de avance:

Cantidad de nuevas redes de distribución de agua potable y servicios de cloacas.



Desarrollo Ambiental

PROGRAMA IV: Protección de la flora

Directrices:

- a) Conservar o evitar la desaparición de especies o individuos de la flora que, por razones de orden biológico, genético, estético, socio-económico o cultural, deban perdurar.
- b) Preservar, conservar, recuperar y mejorar el arbolado público.
- c) Fortalecer y conservar áreas protegidas.

→ 4.1 PROYECTO: Reforestación.

Descripción:

Se identificarán las áreas deforestadas dentro del radio de la ciudad y se las reforestará con especies nativas, en especial las relacionadas a los cursos de agua.

Justificación:

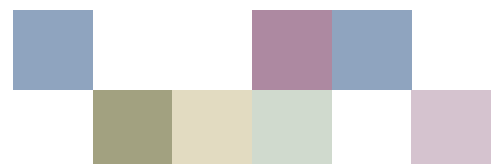
Conservar o evitar la desaparición de especies o individuos de la flora ya que contribuyen a mantener el equilibrio ecológico, el desarrollo sustentable de las actividades productivas, las fuentes de agua potable y estéticas de la región.

Objetivos:

Reforestar con especies autóctonas áreas prioritarias.

Actores:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad; ONGs, habitantes.



**Financiamiento, fuentes a explorar:**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad, ONGs.

Plan temporal de ejecución:

20 años.

Indicadores de avance:

Cantidad de especies autóctonas plantadas y en desarrollo en la ciudad de La Falda.

→ 4.2 PROYECTO: Aumento y control del arbolado urbano.**Descripción:**

Desarrollo de una herramienta de gestión de todas las intervenciones sobre el arbolado urbano, a partir de un inventario de especies actualizado. Se integrará a los frentistas con responsabilidad sobre el cuidado de “su árbol”.

Justificación:

El arbolado urbano debe ser considerado un servicio público además de patrimonio cultural y natural de la ciudad.

Objetivos:

Preservar, conservar, recuperar y mejorar el arbolado público.

Actores:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad, ONGs, centros vecinales, frentistas.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad, ONGs.

Plan temporal de ejecución:

10 años.

Indicadores de avance:

Número de especies en espacios públicos.

→ 4.3 PROYECTO: Determinación y mantenimiento de áreas protegidas.

Descripción:

Implementación de un sistema que permita la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sitios de áreas protegidas.

Justificación:

Protección de las masas arbóreas en el radio de la ciudad de La Falda.

Objetivos:

Estipular y ordenar las áreas protegidas en el radio de la ciudad, el manejo y uso sustentable, en especial en relación a la actividad turística.

Actores:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad, municipalidades de la región, ONGs, centros vecinales.

Financiamiento:

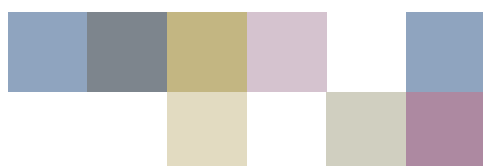
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, Municipalidad, ONGs.

Plan temporal de ejecución:

20 años.

Indicadores de avance:

Densidad de especies arbóreas en espacios protegidos. Aumento de áreas protegidas.



Desarrollo Ambiental

PROGRAMA V: Presencia de animales en la vía pública

Directrices:

- a) Disminuir la presencia de animales sueltos en la vía pública.
- b) Mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las mascotas.

→ 5.1 PROYECTO: Identificación obligatoria de mascotas. Captura y alojamiento de perros callejeros. Sistema permanente de esterilización de mascotas.

Descripción:

Creación de un sistema integral de registro, control y esterilización de mascotas.

Justificación:

La tenencia responsable de mascotas mejorará notablemente la disminución del número de los mismos en la vía pública y el riesgo de mordeduras y accidentes.

Objetivos:

Implementación de un registro municipal de animales domésticos y sistema de captura y alojamiento de perros y gatos callejeros. Mejorar las condiciones de salud de las mascotas.

Actores:

Tenedores de mascotas, Municipalidad, ONGs, Sociedad Protectora de Animales, Asociación Profesional de Veterinarios, Guardia ambiental, centros vecinales.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Municipalidad, ONGs.

Plan temporal de ejecución: Permanente.

Indicadores de avance:

Cantidad de registros, cantidad de esterilizaciones. Número de mascotas sueltas en la vía pública.

Desarrollo Ambiental

PROGRAMA VI: Control de ruidos por actividad nocturna

Directrices:

a) Evitar la contaminación sonora durante las horas de descanso.

→ 6.1 PROYECTO: Insonorización de establecimientos nocturnos. Mapa de ruidos de la ciudad

Descripción:

Se confeccionará un mapa de ruidos de la ciudad, estableciendo los máximos decibeles permitidos, de acuerdo a las normas vigentes y se llevarán campañas tendientes a lograr la insonorización de establecimientos nocturnos y actividades que ocasionen ruidos molestos en la ciudad.

Justificación:

Lograr una ciudad con calidad ambiental desde el punto de vista del nivel de ruidos.

Objetivos:

Establecer y hacer cumplir las normas de insonorización en establecimientos radicados en la ciudad, de acuerdo a su actividad.

Actores:

Municipalidad, ONGs, empresarios, guardia ambiental.

Financiamiento, fuentes a explorar:

Municipalidad, empresarios.

Plan temporal de ejecución:

1 año.

Indicadores de avance:

Disminución de denuncias por ruidos molestos.

Desarrollo Ambiental

Lineamientos generales para un Código Ambiental de la ciudad de La Falda

En base a las características ambientales y culturales de la ciudad se propone la confección y puesta en marcha de un Código Ambiental que tenga por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente del Municipio, estableciendo los principios rectores del desarrollo sustentable y regular las acciones a los fines de asegurar el equilibrio de los ecosistemas existentes, la mejor calidad del ambiente posible, el sostenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales para sus habitantes y las generaciones futuras.

Sus principales principios y alcances se estipularán de acuerdo al marco de derechos y garantías establecidos por la Nación y la Provincia de Córdoba en sus respectivas Constituciones y a los principios generales contenidos en la Declaración de Río de Janeiro en 1992, a saber:

- a) Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado y el deber de preservarlo;
- b) La protección ambiental constituye una parte integral del proceso de desarrollo económico;
- c) La conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica es una responsabilidad de todos los habitantes del Municipio;
- d) El Estado municipal debe regular el uso del ambiente y de los recursos naturales, la protección de los derechos relativos al ambiente, tener en cuenta la política ambiental provincial, articulando con las gestiones de los municipios de la región acciones tendientes a los objetivos comunes del presente código.
- e) El proceso de desarrollo debe cumplirse de tal modo que las futuras





generaciones puedan cubrir sus necesidades de manera equitativa con las presentes;

f) Los ciudadanos tienen derecho a la participación en las acciones relativas al ambiente y a defender sus derechos ambientales en los ámbitos administrativo y judicial;

g) La Municipalidad debe propiciar la educación ambiental de sus habitantes;

h) Los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información ambiental administrada por el Estado que no se encuentre legalmente calificada como reservada;

i) La política ambiental debe basarse en los principios de:

1. Prevención, atendiendo prioritariamente a las causas de los problemas que afecten o pudieran afectar al ambiente, la diversidad biológica y la salud de las personas, y luego a las consecuencias.

2. Precaución, ya que la falta de certeza científica no puede ser razón para posponer medidas precautorias ante la amenaza de daños graves al ambiente.

3. Responsabilidad de asumir los costos ambientales que resulten de sus actividades para recomponer los daños ambientales y/o para la conservación de bienes y servicios ambientales.

4. Gradualidad, ya que las acciones encaminadas a revertir las causas de la actual situación ambiental se realizarán de forma gradual, atendiendo al cumplimiento de las metas fijadas y la adecuación en razón de las demandas y necesidades de la sociedad, de los resultados que se obtengan de la evolución de los conocimientos, de la disponibilidad tecnológica y de la capacidad de acción.

5. Optimización, ya que debe satisfacer de la manera más completa posible

la satisfacción de las necesidades de la sociedad, con efectos mínimos del impacto humano sobre los sistemas naturales.

6. Conformidad, ya que debe analizar la interface de los sistemas ambientales naturales con los sistemas ambientales sociales; y tendrá en cuenta la suma de los valores estéticos y culturales cuya explotación puede servir al desarrollo de la región.

A los efectos del presente código, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprenden:

- a)** El ordenamiento territorial y la planificación del proceso de desarrollo sostenible, en función de los valores del ambiente;
- b)** La utilización ordenada y racional del conjunto de los recursos naturales, agua, suelo, flora, fauna, paisaje, fuentes de energía convencional y no convencional y atmósfera, en función de los valores del ambiente;
- c)** Las actividades tendientes al logro de una mejor calidad de vida de los ciudadanos en sus diferentes aspectos: social, económico, cultural y biofísico;
- d)** La creación, protección, defensa y mantenimiento de áreas naturales, refugios de vida silvestre, reservas forestales, faunísticas y de uso múltiple, cuencas hídricas, áreas verdes de asentamiento humano y/o cualquier otro espacio que, conteniendo suelos y/o masas de agua con flora y fauna nativas o exóticas y/o estructuras geológicas y elementos culturales, merezcan ser sujetos a un régimen especial de gestión y administración;
- e)** La preservación y conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento de los diversos ecosistemas que existen en el municipio, coordinando las acciones a tal fin con los municipios de la región.
- f)** La prohibición y corrección de actividades degradantes o susceptibles de degradar el ambiente;
- g)** El control, reducción o eliminación de factores, procesos, acciones, obras



o componentes antrópicos que ocasionen o puedan ocasionar perjuicios al ambiente o a las personas;

h) La orientación, fomento y desarrollo de procesos educativos y culturales ambientales con el concurso de organismos nacionales o internacionales vinculados al tema;

i) La orientación, fomento y desarrollo de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en las cuestiones ambientales;

j) El fomento y desarrollo de las iniciativas institucionales de carácter académico, en cualquier nivel de enseñanza y de investigación, que permitan el análisis y solución de la problemática del ambiente;

k) La coordinación de obras, proyectos y acciones de la administración pública y de los particulares, en cuanto tenga vinculación con el ambiente;

l) La recomposición del ambiente en aquellos casos en que haya sido deteriorado por la acción antrópica;

m) La sustentabilidad del desarrollo de los asentamientos humanos.

n) El apoyo a las modalidades de consumo y producción sostenibles.

o) Mejorar el medio ambiente urbano y su zona de intercambio de su doble función: como soporte de las actividades, y como fuente de recursos naturales, potenciando los valores paisajísticos propios, evitando los riesgos de desastres y disminuyendo progresivamente la contaminación.

Eje IV

Urbano

Territorial



Desarrollo Urbano

PROGRAMA I: Puesta en valor del centro comercial

➔ PROYECTO: Mejora del espacio público de la Av. Edén

Readecuación, ensanche peatonal de la Av. Edén, desde la Ruta Nacional 38 hasta Av. Argentina, incluyendo Diagonal San Martín. En una segunda etapa, dependiendo de la reactivación del Hotel Edén, se puede continuar el perfil urbano diseñado hasta el complejo turístico.

➔ PROYECTO: Mejora del espacio público en Av. España - Av. Buenos Aires

Por la escala, las proporciones y el alto grado de consolidación que presenta el corredor de la Ruta Nacional N° 38 en su paso por la localidad de La Falda (Av. España y Av. Buenos Aires), el proyecto aquí presentado propone tareas de mejora y puesta acordes a la escala de comunidad considerada. En este sentido, se plantean las siguientes acciones.

➔ PROYECTO: Reordenamiento área central

Establecer un criterio flexible respecto de la circulación vehicular en toda el área céntrica, que contemple la posibilidad de anular o restringir en determinados momentos la circulación por el corredor de Av. Edén, sin alterar las necesidades locales de vinculación. También resolver las necesidades de estacionamiento por la cantidad de vehículos que eventualmente los principales corredores este-oeste van a generar.



Desarrollo Urbano

PROGRAMA II: Ordenamiento urbano del sector oeste de la ciudad

➔ **PROYECTO:** Prolongación del corredor Av. Italia; Manuel Rodríguez; paredón del dique

Prolongación de la vía que nace desde calle Güemes como Av. Italia, continúa luego del puente sobre el Río Grande como Av. Manuel Rodríguez y culmina en el paredón del dique. Desde este punto, se debería continuar con condiciones óptimas de camino hacia el sureste, bordeando el barrio Seguí y descendiendo hacia la Planta de Cloacas y resolver el vado que cruza el arroyo y permite tomar el camino a Molino de Oro o conectarse con el barrio Villa El Dominador.

➔ **PROYECTO:** Reconstitución de la trama urbana del sector oeste de la ciudad

Partiendo de la trama existente, consolidada en los barrios Villa Santa Rosa y Villa Ramón Soria, y considerando constituido al anillo periférico propuesto en el Proyecto 4 (conformado por Av. Italia, Av. Manuel Rodríguez, calle José de Giacomi y calle San Luis), se plantea la reconstrucción de la red conectiva del sector oeste de la ciudad, principalmente el circunscripto por dicho corredor.

➔ **PROYECTO:** Consolidación del tejido urbano y la nueva centralidad

En relación a las posibles formas de ocupación del suelo y a las actividades a desarrollar en el sector, este proyecto comprende dos ejes de acción: generar los parámetros adecuados para consolidar el tejido urbano incipiente y fomentar el desarrollo de una nueva centralidad para la zona oeste de la ciudad de La Falda.

Desarrollo Urbano

PROGRAMA III: Estructuración urbana y ambiental del sector Costanera del Río Grande y Perilago

➔ PROYECTO: Consolidación del sistema circulatorio costanera de Río Grande y Perilago

Este proyecto supone la conformación de un sistema ribereño-lacustre integrado, constituido por la costanera del tramo norte del Río Grande (balneario municipal), el Perilago y el tramo sur del Río Grande (Complejo 7 Cascadas hasta Molino de Oro). Para ello, se deben establecer los parámetros de tres componentes estructurantes: el circuito vehicular, el circuito peatonal y las áreas de recreación y permanencia.

➔ PROYECTO: Definiciones de dominios y usos del suelo en el sector costanera del Río Grande y Perilago

A partir de lo establecido en las Ordenanzas N° 941/95 y 1346/01, sobre Código de Edificación y Parámetros de Ocupación del Suelo Urbano por Zona, este estudio plantea profundizar sobre una gestión particular del sistema hídrico-ambiental basada en un criterio proteccionista; y, en relación a lo citado, controlar el dominio de los espacios comprendidos entre el curso de agua del río y el espejo del lago y las vías de circulación pública.



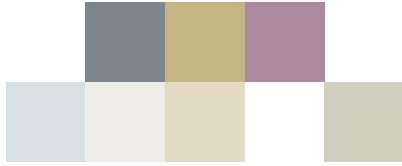
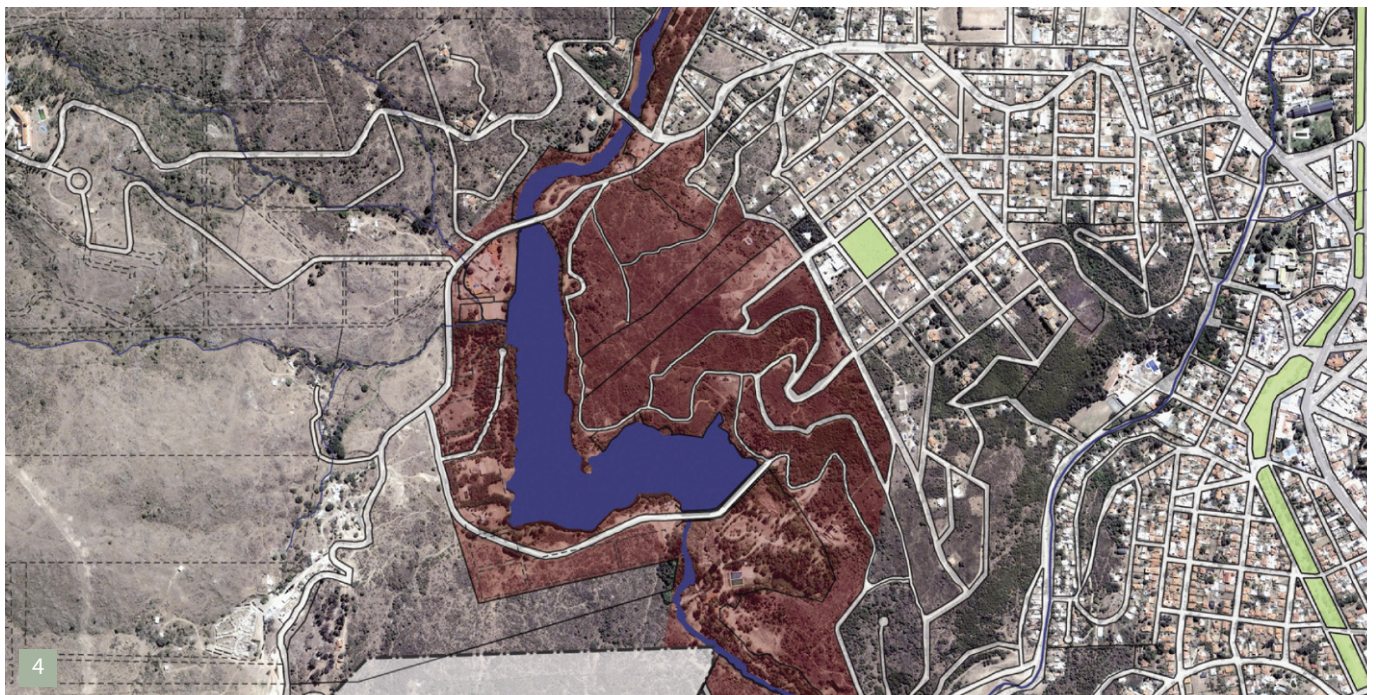


Imagen 3

Sector oeste de la ciudad de La Falda. La trama urbana se muestra desordenada, sobre una topografía accidentada y siguiendo en muchos casos criterios espontáneos de urbanización. Es necesario establecer ciertas pautas de organización que permitan conformar una red, donde los distintos puntos de interés sean accesibles y las vinculaciones con los demás sectores de la ciudad sean directas.
Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®

Imagen 4

Costanera del Río Grande de Punilla y sectores del perilago. La gran calidad ambiental y la singularidad paisajística que el río y el lago aportan a la ciudad exigen una gestión territorial específica. Se debe establecer un sistema de recorridos peatonales y vehiculares junto con pautas generales de ocupación del suelo, integrando las actividades habilitadas con el soporte natural y el sistema conectivo propuesto.
Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®



Desarrollo Urbano

PROGRAMA IV: Usos del suelo y posibilidades de expansión urbana

➔ PROYECTO: Usos del suelo en el nuevo radio municipal

En base a lo definido por la Ordenanza Municipal N° 941/95 y en correlación con lo estipulado por el Instituto de Planificación del Área Metropolitana (Iplam) para la región metropolitana de Córdoba, se establecerán y territorializarán en todo el radio municipal de La Falda los siguientes parámetros generales de usos del suelo.

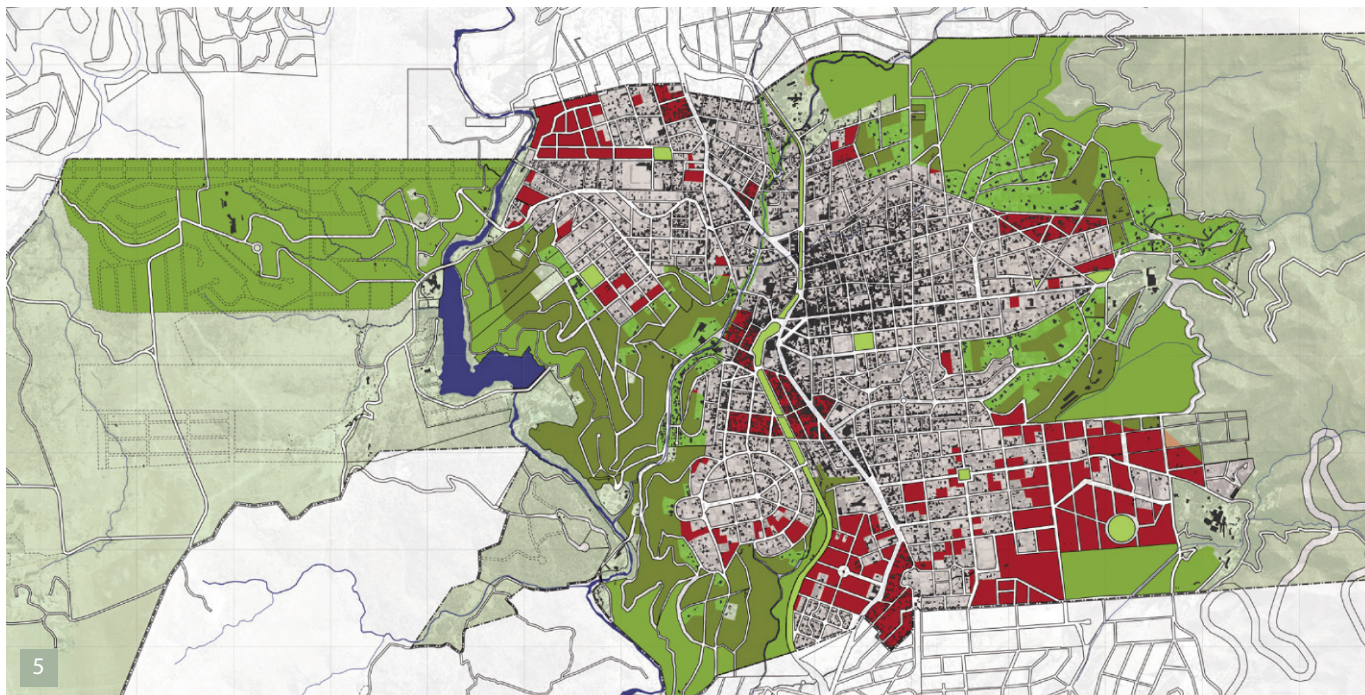
➔ PROYECTO: Definición de posibles áreas y criterios de densificación

Teniendo en cuenta la topografía, las visuales, los corredores y nodos de concentración de actividades, las masas forestales y las proporciones de los espacios urbanos, se caracterizan y territorializan en el radio municipal de La Falda áreas factibles de ser densificadas según criterios específicos.

Imagen 5

Integración entre las posibles áreas de expansión urbana (rojo) y las áreas cuya calidad ambiental (vegetación, recursos hídricos, visuales, etc.) debe ser protegida (verde). En las superficies resultantes (marrón), se deberán considerar patrones de asentamiento coherentes en la relación urbanización y naturaleza.

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®



5

Desarrollo Urbano

PROGRAMA V: Recuperación e integración de los cursos de agua

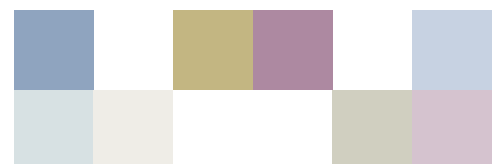


➔ **PROYECTO:** Reforzar el carácter público de los cursos de agua como recurso paisajístico

Se propone la liberación del espacio propio del cauce de toda construcción, objeto de uso privado o público. Mensura y balizamiento (ver Código de Aguas). La forestación se producirá con especies autóctonas.

➔ **PROYECTO:** Sistematización y recuperación del carácter natural y paisajístico de las márgenes de arroyos

La sistematización consiste en la realización de obras relacionadas a un adecuado tratamiento de cauces y cursos de aguas en su paso por la trama urbana, resolviendo con obras de nexo (alcantarillas, puentes, entubados, etc.) en aquellos puntos donde se originan conflictos en temporadas estivales o de lluvias intensas ocasionales sin perder el carácter paisajístico del entorno.



Desarrollo Urbano

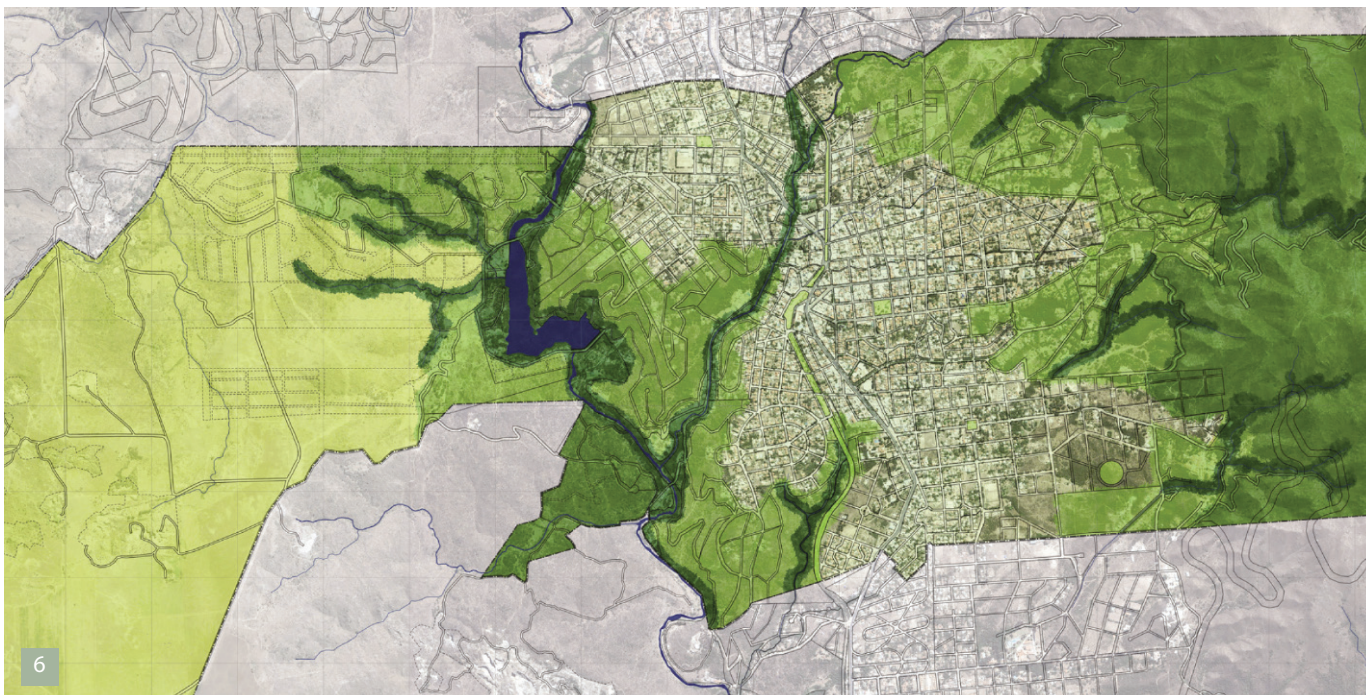
PROGRAMA VI: Conformación del sistema de verdes urbanos y naturales

➔ PROYECTO: Conformación del sistema de verdes urbanos protegidos y naturales protegidos

Propone acentuar la relación armónica conseguida hasta el momento entre la vegetación natural correspondiente a la región fitogeográfica y de la forestación urbana en el dominio privado con especies en su mayoría exóticas o foráneas, las cuales marcan una fuerte presencia en áreas centrales de la ciudad, con una notable continuidad hacia la periferia. Sobre todo en cuencas hídricas y pliegues geomorfológicos de los cerros La Banderita y El Cuadrado.

➔ PROYECTO: Parque Puma y Sistema Verde Recreativo Dique La Falda

La propuesta de incorporar un ecosistema cuyos rasgos biológicos, geológicos, hidrológicos y ambientales, son característicos de la zona, presentan integridad natural y conforman una unidad geográfica en donde los procesos ecológicos naturales que en ella se desarrollan deben ser protegidos y todas las actividades humanas se orientan a un manejo racional y responsable de los recursos naturales, según pautas de sustentabilidad.



Desarrollo Urbano

PROGRAMA VII: Ordenamiento territorial, ambiental y productivo de la Pampa de Olaen



➔ PROYECTO: Área para la selección, tratamiento y deposición de Residuos Sólidos Urbanos

Atendiendo a la necesidad de reducción en origen, reutilización, reciclado u otras formas de recuperar su posible valor residual en la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. La existencia o previsión de estos usos, plantea la necesidad de restricción al uso residencial.

Imagen 6

Sistema de verdes urbanos y naturales de La Falda. La localidad cuenta con grandes superficies con vegetación natural y forestación urbana.

La propuesta contempla la definición de acciones tendientes a conservar el patrimonio actual y mejorar sustancialmente su estructura en un futuro próximo.

Fuente: *Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth*®



Desarrollo Urbano

PROGRAMA VIII: Desarrollo de recorridos según hitos urbanos y elementos de atracción turística

➔ PROYECTO: Sistema de Recorridos Urbanos

Los Recorridos Urbanos se estructuran a partir de la propia conformación longitudinal de la ciudad de La Falda (este-oeste) vinculando dos zonas de alto valor paisajístico como el piedemonte de las Sierras Chicas (cerro El Cuadrado y Cerro La Banderita) y las elevaciones correspondientes a Pampa de Olaen atravesando los distintos sectores urbanos con los componentes de interés que la caracterizan.

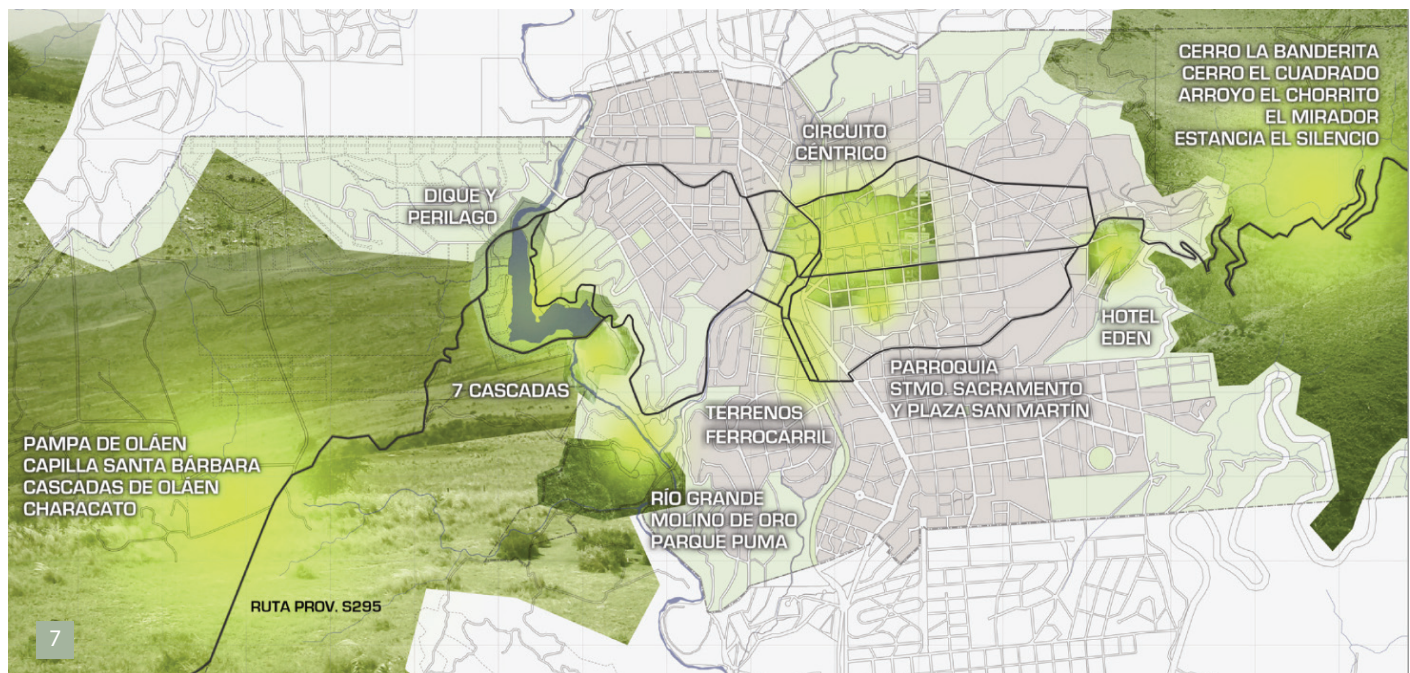
➔ PROYECTO: Reordenamiento del tránsito y resolución de nudos y cruces en el sistema de recorridos urbanos

El desarrollo de los recorridos urbanos implica un reordenamiento del tránsito en los nodos de conflicto permanente y los nuevos que se generen considerando las nuevas áreas de circulación. Modificación de los sentidos de circulación, diseño de nuevos nudos y semaforizaciones alternativas son componentes de este proyecto.

Imagen 7

Alternativas de recorridos en La Falda, vinculando los principales lugares de interés turístico. El desarrollo transversal a la Ruta Nacional N° 38 también favorece la integración de los sectores este y oeste de la localidad, actualmente desvinculados.

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes de Google Earth®



Desarrollo Urbano

PROGRAMA IX: Puesta en valor del viejo camino al cerro El Cuadrado



➔ PROYECTO: Recuperación y renovación de la actual traza del camino a El Cuadrado

Consolidación del viejo camino como recorrido turístico para tránsito liviano y minibuses. Ordenamiento y explotación del circuito camino a El Cuadrado, obras complementarias: en las diferentes estaciones del recorrido se incorporará un mobiliario que se constituirá en un soporte de todas las actividades que complementan el paseo. Explanadas, barandas, áreas de observación para la incorporación de instrumentos de visualización, áreas de comercio de pequeña escala, señalización, cartelería instructiva, estacionamiento.

Esta publicación se terminó de imprimir en los talleres gráficos **Perroverde Offset**,
Leopoldo Lugones 371/3, La Falda, Córdoba, en diciembre de 2010.

Diseño: **Agencia Tríptico**. info@agenciatriptico.com.ar. Newbery 422. Villa Carlos Paz.
Fotografías: **Plan de Desarrollo Territorial de La Falda - Estudio Tórtolo - Luciana Arrascaeta**

